

III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrar a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas y puedan acceder a la contratación de tiempos en radio y televisión;
- h) Presidir la Comisión de Radiodifusión;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Actuar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales y de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, y
- m) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

III.1 Partidos Políticos y Financiamiento

III.1.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el período que se informa, salvo las que se refieren en el anexo respectivo. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

- 1) 112 028 001.- Se recibió la documentación relativa a 12 sustituciones de representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General.
- 2) 112 028 002 y 112 028 003.- Se inscribieron 5 sustituciones de representantes propietarios ante el Consejo General (3 de Nueva Alianza, una de Alternativa Socialdemócrata y Campesina y una del Partido Revolucionario Institucional); y 3 sustituciones de representantes suplentes (una de Nueva Alianza, una del Partido Revolucionario Institucional y una del Partido Verde Ecologista de México). Además, se elaboraron 8 apéndices sobre la inscripción de dichos representantes.
- 3) 112 028 004.- Se brindó apoyo y asesoría en 936 ocasiones a los funcionarios de las Juntas Locales y Distritales designados para asistir a la certificación de asambleas Estatales y Distritales, que realizaron las Agrupaciones Políticas Nacionales: Encuentro Social, Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas, Conciencia Política y Sentimientos de la Nación/Iniciativa XXI, con el propósito de obtener el registro como Partido Político Nacional, de las cuales, 456 fueron respecto de la preparación de las asambleas; 263 durante el desarrollo de las mismas y 217 respecto al procedimiento posterior a la celebración de las asambleas hasta la elaboración del acta de certificación, la formación del expediente y la entrega de la documentación correspondiente a las Agrupaciones Políticas.

Se solicitaron 227 reportes a las Juntas Distritales respecto a las asambleas celebradas o canceladas por las Agrupaciones Políticas Nacionales: Conciencia Política y Sentimientos de la Nación / Iniciativa XXI con el propósito de obtener su registro como Partido Político Nacional.

Se elaboraron 8 reportes con cuadros de seguimiento de las asambleas realizadas o canceladas por las Agrupaciones Políticas Nacionales en proceso de constitución como Partidos Políticos Nacionales.

Se elaboraron 188 oficios de designación, 78 de cancelación y 203 de reprogramación, para los funcionarios que, por parte del Instituto Federal Electoral, certificarían las asambleas que realizaran las Agrupaciones Políticas Nacionales en proceso de constitución como Partidos Políticos Nacionales. Dichos oficios suman un total de 469.

- 4) 112 028 005.- Se elaboraron 2 oficios a la Junta Local del Distrito Federal, a efecto de llevar acabo la certificación de la Asamblea Nacional Constitutiva de las Agrupaciones Políticas Nacionales: Conciencia Política y Sentimientos de la Nación/Iniciativa XXI
- 5) 112 028 006.- Se atendieron 60 consultas formuladas por las Agrupaciones Políticas que se encuentran tramitando su registro como Partido Político Nacional.
- 6) 112 028 007, 112 028 008, 112 028 012 y 112 028 013.- Se recibieron 2 solicitudes de registro de Agrupaciones Políticas Nacionales para constituirse como Partidos Políticos Nacionales y se integró el expediente respectivo.

Se realizaron 2 actas de verificación de la documentación presentada por las Agrupaciones Políticas Nacionales solicitantes.

Se elaboró un oficio de requerimiento a una de las Agrupaciones Políticas Nacionales solicitante de registro como Partido Político Nacional respecto de las omisiones encontradas en la documentación adjunta a su solicitud.

Por otro lado, se atendieron 71 asociaciones que buscan su registro como Agrupación Política Nacional.

Se realizaron 70 actas de verificación de la documentación presentada por las asociaciones de ciudadanos solicitantes.

Se elaboraron 25 oficios de requerimiento a las asociaciones solicitantes de registro como Agrupación Política Nacional respecto de las omisiones encontradas en la documentación adjunta a su solicitud.

Se elaboraron 4 oficios en los que se les informa a igual número de asociaciones de ciudadanos, que se deja sin efectos su solicitud de registro al no haber dado respuesta en tiempo y forma al oficio de requerimiento.

Se elaboraron 34 oficios a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas de este Instituto en los que se les solicitó la verificación de las sedes nacionales y delegaciones estatales de 66 asociaciones solicitantes de registro como Agrupación Política Nacional.

Se recibieron y analizaron 690 actas de verificación de delegaciones estatales y sedes nacionales.

Se elaboraron 6 oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores mediante los cuales se remitieron, para la compulsa correspondiente, los medios magnéticos que contienen las listas de afiliados presentadas por las 2 Agrupaciones Políticas Nacionales solicitantes de registro como Partido Político Nacional y de 65 asociaciones solicitantes de registro como Agrupación Política Nacional.

Se realizó una revisión exhaustiva de aproximadamente 487,865 formatos de afiliación presentados por las 2 agrupaciones solicitantes de registro como Partido Político Nacional y 480,000 manifestaciones formales de afiliación presentadas por 65 asociaciones solicitantes de registro como Agrupación Política Nacional, la que asistió en su cotejo con las listas de afiliados, y que contienen los elementos requeridos por el Instructivo respectivo. Con base en ello se remitieron al Registro Federal de Electores para su búsqueda en el Padrón Electoral.

Recibido el resultado de las compulsas señaladas se procedió a verificar dichos datos con la revisión física de las afiliaciones para el cotejo y captura de los datos de los ciudadanos asentados en las manifestaciones formales de afiliación.

De acuerdo con el manual para la revisión de documentos básicos, se inició la revisión sobre el cumplimiento constitucional y legal de los documentos básicos presentados por cada una de las agrupaciones y asociaciones solicitantes.

- 7) 112 028 009.- Se realizaron 2 anteproyectos de resolución y los anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las Agrupaciones Políticas Nacionales como Partido Político Nacional.
- 8) 112 028 010.- No se ha podido inscribir en el libro respectivo, el registro de 2 Partidos Políticos Nacionales, en virtud de que aún no se han publicado en el Diario Oficial de la Federación las resoluciones respectivas.
- 9) 112 028 011, 112 028 016 y 112 028 022.- Se inscribieron 145 cambios y acreditaciones en la integración de los órganos directivos de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se elaboraron 281 apéndices que contienen las razones de inscripción de los cambios de los órganos directivos señalados.

Además, se inscribió la nota marginal relativa a la fe de erratas sobre la denominación de la Agrupación Política Nacional “Nueva Democracia”.

- 10) 112 028 014.- Se realizaron 70 anteproyectos de resolución y los anexos técnicos sobre las solicitudes de registro de las asociaciones de ciudadanos que pretenden obtener su registro como Agrupación Política Nacional.

Adicionalmente, se elaboraron 63 proyectos de oficios de devolución de documentos presentados por las asociaciones que pretenden obtener su registro como Agrupación Política Nacional.

- 11) 112 028 015.- No se ha podido inscribir en el libro respectivo el registro de 45 Agrupaciones Políticas Nacionales, en virtud de que aún no se han publicado en el Diario Oficial de la Federación las resoluciones respectivas.

- 12) 112 028 017.- Se analizaron 2 solicitudes de registro de convenios de coalición y se elaboraron los proyectos de resolución correspondientes a:

?? La coalición conformada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, bajo la denominación “Alianza por México”; y

?? La coalición conformada por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, bajo la denominación “Por el Bien de Todos”.

- 13) 112 028 018.- Se presentaron 21 acuerdos de participación de diversas Agrupaciones Políticas Nacionales con el Partido Revolucionario Institucional, sin embargo, el Instituto Político dejó sin efectos la notificación respectiva.

- 14) 112 028 023.- Se inscribieron en el libro respectivo 10 notas marginales respecto de las resoluciones del Consejo General sobre la declaratoria de pérdida de registro como Agrupación Política Nacional.

Asimismo, se inscribieron las razones de cierre de los libros de registro de órganos directivos de las referidas Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 15) 112 028 024 y 112 028 025.- Se recibieron, revisaron, analizaron y se elaboraron proyectos de resolución sobre las modificaciones a los documentos básicos de 8 Partidos Políticos Nacionales y 49 de Agrupaciones Políticas Nacionales con registro ante el Instituto Federal Electoral.

16) 112 028 026.- Se atendieron, a través de la Unidad de Enlace, 268 consultas realizadas por instituciones públicas, privadas, estudiantes o ciudadanos en general, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

17) 112 028 027, 112 028 028 y 112 028 029.- Respecto de estas actividades se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se atendieron 771 consultas formuladas por instituciones públicas, privadas, estudiantes, o ciudadanía en general en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; de las cuales 224 fueron de manera personal; 425 vía telefónica y 122 por escrito.

Se elaboraron 500 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Adicionalmente, se atendieron 557 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales, 290 se brindaron personalmente y 267 vía telefónica.

Se realizaron 569 asesorías a las diversas instancias del Instituto, sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, de las cuales 322 fueron vía telefónica; 77 fueron personalmente, y 170 por escrito.

18) 112 028 030.- Se elaboraron 3,244 certificaciones de acreditaciones de representantes o dirigentes, constancias de registro y documentación diversa, solicitadas por los diversos Partidos, Agrupaciones e instancias del Instituto.

19) 112 028 031.- Para la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, se preparó documentación en 24 ocasiones. Entre otras se apoyó en las siguientes:

Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se expide el Instructivo que deberán observar los Partidos Políticos Nacionales que busquen formar coaliciones para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de Senadores y de Diputados por el principio de Representación Proporcional y de Senadores y de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, en sus dos modalidades, para el Proceso Electoral Federal del año 2006.

Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas a cargos de elección popular que presenten los Partidos Políticos y, en su caso, las coaliciones ante los Consejos del Instituto, para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se integran los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2005 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política y tareas editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total de financiamiento público de dicho ejercicio.

Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2006.

- 20) 112 028 032.- En relación con esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

Se impartieron diversos cursos relativos a las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2005, actividad en cumplimiento de los compromisos derivados del primer coloquio de las Agrupaciones Políticas Nacionales, relativas al financiamiento público correspondiente al 40% que en forma proporcional se les otorga a las agrupaciones.

Se impartieron múltiples asesorías relativas a las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el financiamiento público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2005, relativas al financiamiento público correspondiente al 40% que en forma proporcional se les otorga a las agrupaciones.

- 21) 112 028 033.- Con fecha 31 de enero de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobó el Acuerdo por el que se determinó el costo mínimo de una campaña para diputado de mayoría relativa, de una campaña para Senador y de una campaña para Presidente.
- 22) 112 028 034 y 112 028 035.- En relación con esta actividad se llevó a cabo lo siguiente:

Se realizaron los cálculos para determinar las cantidades del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes que corresponden a cada Partido Político Nacional. Con fecha 31 de enero de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobó los Acuerdos por los que se determinó el monto de financiamiento público por actividades ordinarias permanentes así como por actividades específicas, a los Partidos Políticos Nacionales, estableciendo el calendario de ministraciones correspondiente.

Se realizaron los cálculos para determinar las cantidades del financiamiento público por actividades específicas del tercer y cuarto trimestres del año 2004 que corresponden a cada Partido Político Nacional. Y con fecha 29 de abril de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobó los Acuerdos por el que se determinó el monto de financiamiento público por actividades específicas, a los Partidos Políticos Nacionales, estableciendo el calendario de ministraciones correspondiente.

Se realizaron los cálculos para determinar las cantidades del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los nuevos Partidos Políticos Nacionales, y el financiamiento público correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales, ambos casos para el periodo comprendido de los meses de agosto a diciembre del año 2005.

- 23) 112 028 036, 112 028 037, 112 028 038, 112 028 046 y 112 028 047.- En relación con estas actividades se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se elaboraron oficios a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del Financiamiento Público para el sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2005, así como el relativo a las actividades específicas correspondientes a los cuatro trimestres del 2004. Igualmente, se enviaron oficios a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del Financiamiento Público para el sostenimiento de Actividades Ordinarias Permanentes de los nuevos Partidos Políticos Nacionales correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 2005 y el adelanto correspondiente al año 2006. Asimismo, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos Políticos Nacionales; también se elaboraron los informes respectivos que solicitaron las autoridades superiores.

Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos Políticos Nacionales durante los meses de enero a diciembre del año 2005, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de enero a diciembre del año 2005 las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos Políticos Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron los respectivos expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante los meses de enero a diciembre del año 2005, relativas a las resoluciones correspondientes a Medios de Impugnación interpuestos por los Partidos Políticos Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisó y archivó el índice nacional de precios al consumidor publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación relativo a los meses de enero a diciembre del año 2005, actualizando el cuadro correspondiente para calcular los costos mínimos de campaña y las estimaciones que se requieran del financiamiento público y el que se otorgará a los Partidos Políticos Nacionales para el año 2006.

Se elaboró un historial de las sanciones aplicadas a los Partidos Políticos Nacionales de los años 1998 al 2004, información solicitada por el Secretario Técnico de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

Por otro lado, se enviaron los oficios a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de las ministraciones del financiamiento público para Agrupaciones Políticas Nacionales correspondiente al 60% igualitario y 40% proporcional a las que tienen derecho y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por las Agrupaciones, así como también se elaboraron los informes respectivos que solicitaron las autoridades superiores. Asimismo se solicitó lo correspondiente a las ministraciones de las nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 24) 112 028 039, 112 028 040, 112 028 041, 112 028 042 y 112 028 043.- En relación con estas actividades se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se analizó la documentación comprobatoria correspondiente al cuarto trimestre del año 2004, y el primero, segundo y tercer trimestres del año 2005, elaborando los oficios correspondientes a las observaciones, actualizando cuadros informativos al respecto. Por otro lado, se analizaron los oficios de respuesta de los Partidos Políticos Nacionales sobre las observaciones del tercer y cuarto trimestre de 2004, y primero y segundo trimestres del año 2005, actualizando los cuadros informativos correspondientes.

Se elaboró el Proyecto de acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina aprobar la segunda ministración del financiamiento público por concepto de actividades específicas del año 2005 para los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, relativa al tercer y cuarto trimestres del año 2004.

Se elaboró el Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina aprobar la primera ministración del financiamiento público por concepto de actividades específicas del año 2006 para los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, relativa al primer y segundo trimestres del año 2005.

- 25) 112 028 044 y 112 028 045.- En relación con estas actividades se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Con fecha 31 de enero de 2005, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo por el que se determinó el monto del financiamiento público, así como el calendario de ministraciones a las Agrupaciones Políticas Nacionales para el año 2005, correspondiente al 60% igualitario.

En los meses de enero a diciembre del año 2005 se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de enero a diciembre del año 2005 las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica del mismo Instituto relativas a los medios de impugnación interpuestos por las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante los meses de enero a diciembre del año 2005 las resoluciones de las sesiones públicas y los respectivos expedientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondientes a medios de impugnación interpuestos por las Agrupaciones Políticas Nacionales con registro en contra de las sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar las ministraciones.

Con fecha 29 de abril de 2005, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo por el que se determinó el monto del financiamiento público, así como el calendario de ministraciones a las Agrupaciones Políticas Nacionales para el año 2005, correspondiente al 40% proporcional.

Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre el financiamiento público correspondiente a la parte proporcional equivalente a las 5/12 partes del 60% del fondo del ejercicio 2005 a las Agrupaciones Políticas Nacionales, para el apoyo de sus actividades editoriales, de educación y capacitación política y de investigación socioeconómica y política.

- 26) 112 028 048.- Se presentó el Acuerdo del Consejo General relativo a la determinación del tope máximo de gastos de campaña para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral 2005-2006. Asimismo se presentó al Director Ejecutivo la estadística del incremento del tope en 1994, 2000 y 2006.
- 27) 112 028 049.- En relación con esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Por lo que toca a la actualización de la normatividad relativa al financiamiento público por actividades específicas de los Partidos Políticos y del gasto de las Agrupaciones Políticas Nacionales, es de señalarse que en cumplimiento de lo acordado por el Reglamento de Agrupaciones Políticas Nacionales, el 16 de marzo de 2005, en sesión extraordinaria del Consejo General, se aprobaron las "Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2005", siendo estas modificadas en estricto acatamiento a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por otro lado, en la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión se presentaron proyectos de reforma al Reglamento de Actividades Específicas de Partidos Políticos como Entidades de Interés Público; acuerdo aprobado en octubre de 2005.

- 28) 112 028 050, 112 028 051, 112 028 052, 112 028 053 y 112 028 054.- En relación con estas actividades se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se recibieron y registraron 29 solicitudes de franquicias postales y telegráficas para 29 Comités que no contaban con la prerrogativa, de los cuales 2 son para el Comité Ejecutivo Nacional, 23 para Comités Estatales y 4 para Comités Municipales de los Partidos Políticos Nacionales: Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Convergencia y Nueva Alianza, solicitándose mediante 29 oficios dirigidos a los organismos correspondientes.

Por otra parte, se recibieron y registraron 3 solicitudes de franquicia postal para las Juntas Distritales que no contaban con la prerrogativa por ser de nueva creación, solicitándose al Servicio Postal Mexicano mediante 3 oficios.

Asimismo, se obtuvieron 29 franquicias postales y telegráficas para 20 Comités que no contaban con la prerrogativa, de los cuales 2 son para el Comité Ejecutivo Nacional, 15 para Comités Estatales y 3 para Comités Municipales de los Partidos Políticos Nacionales: Acción Nacional, Convergencia y Nueva Alianza, remitiéndose a los solicitantes mediante 20 oficios.

- 29) 112 028 055 y 112 028 056.- Se recibieron y registraron 140 solicitudes de sustitución para 243 titulares de franquicia postal y telegráfica de 140 Comités, de los cuales, 6 son para el Comité Ejecutivo Nacional, una para el Comité Regional, 79 para los Comités Estatales, una para el Comité Distrital y 53 para Comités Municipales, de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia; solicitándose mediante 140 oficios dirigidos al Servicio Postal Mexicano y a Telecomunicaciones de México.

Por otra parte, se recibieron y registraron 116 solicitudes de sustitución para 1,418 titulares de franquicia postal y telegráfica para Juntas Locales y Distritales de este Instituto.

Asimismo, se obtuvieron del Servicio Postal Mexicano y de Telecomunicaciones de México, sustituciones en 135 franquicias, para 228 representantes de 135 Comités, de los cuales 5 son para Comités Ejecutivos Nacionales, una para Comité Regional, 76 son para Comités Estatales, una para Comité Distrital y 52 para Comités Municipales, de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia; remitiéndose a los solicitantes en 135 oficios.

Adicionalmente, se obtuvieron del Servicio Postal Mexicano y Telecomunicaciones de México, sustituciones en 300 franquicias postales y telegráficas para 1,018 funcionarios de Juntas Locales y Distritales de este Instituto, remitiéndose a los solicitantes mediante 281 oficios.

- 30) 112 028 057, 112 028 058 y 112 028 059.- Se solicitó a Telecomunicaciones de México, la reexpedición de las franquicias telegráficas otorgadas el año anterior a los Partidos Políticos y funcionarios del Instituto.

Se recibieron y registraron 1,314 franquicias telegráficas reexpedidas por Telecomunicaciones de México, de las cuales 636 corresponden a representantes de Partidos Políticos, 634 a funcionarios de órganos desconcentrados y 44 a funcionarios de oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.

Se remitieron a los funcionarios electorales y a los Partidos Políticos, las franquicias telegráficas reexpedidas por Telecomunicaciones de México, a través de lo siguiente:

Mediante 32 oficios dirigidos a cada una de las Juntas Locales Ejecutivas, se remitieron 620 franquicias telegráficas correspondientes a funcionarios de órganos desconcentrados; adicionalmente, se entregaron 42 franquicias para funcionarios de oficinas centrales.

Por otra parte, se remitieron mediante 6 oficios, 587 franquicias telegráficas, correspondientes a los Partidos Políticos.

- 31) 112 028 060.- Se solicitó al Servicio Postal Mexicano, a través de los oficios DEPPP/DPPF/0027/05 y DEPPP/DPPF/0028/05, ambos de fecha 06 de enero de 2005, la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto respectivamente. Sin embargo, hasta la fecha, el Servicio Postal Mexicano no ha emitido la validación de las franquicias.
- 32) 112 028 061 y 112 028 062.- Aún y cuando el Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las franquicias postales, la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento está llevando a cabo, mediante cuadros, la actualización de las mismas.
- 33) 112 028 066 y 112 028 067.- Se recibieron y registraron 13 solicitudes de franquicia postal y telegráfica por medio de Juntas Locales y Distritales.

Ver Anexo 1.

III.1.2 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron diversas actividades No Calendarizadas, entre las que sobresalen las referentes a la elaboración de los Instructivos para la recepción, llenado de formatos y remisión de los documentos relativos a la acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos y coaliciones ante los Consejos Locales y Distritales; notificación a las 111 Agrupaciones Políticas Nacionales a efecto de informar sobre la reglamentación aprobada por el Consejo General del Instituto relativa al Financiamiento Público; así como elaboración de oficios solicitando información complementaria para el trámite de franquicias telegráficas, asimismo para solicitar modificaciones a algunas franquicias telegráficas. Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos relativa a las franquicias postales y telegráficas, a través de establecer los vínculos de comunicación oportunos y adecuados con las autoridades responsables.

Ver Anexo 2.

III.1.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Colaboración con la Unidad de Servicios de Informática para el apoyo del programa de captura de afiliados de las Agrupaciones Políticas Nacionales que pretenden su registro como Partido Político Nacional.
- 2) Colaboración con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en las compulsas de afiliados de las organizaciones que pretenden su registro como Agrupación Política Nacional contra el Padrón Electoral.
- 3) Colaboración con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en las compulsas de afiliados de las Agrupaciones Políticas Nacionales que pretenden su registro como Partido Político Nacional contra el Padrón Electoral.
- 4) Se celebró una reunión con la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, con el fin de actualizar, en lo correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la operación, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, de las bases de datos y los sistemas de información de la Red Nacional de Informática (RedIFE), que permitirán el desarrollo y seguimiento de las actividades de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Federal Electoral.

- 5) Se celebraron dos reuniones con la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, para el desarrollo del sistema de registro de candidatos, a utilizarse en el próximo proceso electoral federal.
- 6) Se celebró una reunión con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con respecto al formato de las listas de candidatos a los distintos cargos de elección popular.
- 7) Se enviaron 15 proyectos a la Unidad de Servicios de Informática, solicitando la publicación y actualización en la página electrónica del Instituto Federal Electoral de los documentos básicos, financiamiento público y directorios de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 8) Se enviaron 13 proyectos a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, solicitando la publicación en la página electrónica del Instituto Federal Electoral de los documentos básicos y directorios de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Ver Anexo 3.

III.1.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Secretaría Técnica en 25 sesiones de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, y en 6 de Comisiones Unidas.

Ver Anexo 4.

III.2 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

III.2.1. Cumplimiento del Calendario de Actividades 2005.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se reporta, salvo las que se refieren en el anexo respectivo. A continuación, se presenta el desglose de cada una de ellas.

- 1) 112 029 001.- Se enviaron oficios a los Partidos Políticos comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2004.
- 2) 112 029 002.- Se elaboró y publicó el cálculo de los montos máximos de aportaciones de simpatizantes en el año de 2005, el cual se comunicó a los Partidos Políticos.
- 3) 112 029 003.- Se realizó la recepción de los Informes Anuales presentados por los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2004, iniciándose la revisión de los mismos.
- 4) 112 029 004.- Se recibieron los escritos de aclaraciones o rectificaciones formuladas por los Partidos Políticos referentes a los errores y omisiones detectados en el proceso de revisión de lo reportado en sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2004.
- 5) 112 029 005.- Se elaboró el proyecto de dictamen consolidado, respecto de los informes anuales de los ingresos y gastos totales de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio de 2004, el cual fue presentado ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral el 24 de agosto de 2005.
- 6) 112 029 006.- Se recibió y revisó la documentación comprobatoria que presentaron las 68 Agrupaciones Políticas para justificar sus gastos correspondientes al ejercicio 2004. Elaboración y envío de oficios de errores y omisiones detectadas.
- 7) 112 029 007.- Se enviaron oficios a las Agrupaciones Políticas comunicándoles el plazo dentro del cual debían presentar sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2004.
- 8) 112 029 008.- Se realizó la recepción de los informes anuales presentados por las Agrupaciones Políticas correspondientes al ejercicio 2004.
- 9) 112 029 009.- Se recibieron los escritos de aclaraciones o rectificaciones formuladas por las Agrupaciones Políticas Nacionales referente a bs errores y omisiones detectadas en el proceso de revisión de lo reportado en sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2004.
- 10) 112 029 010.- Se elaboró el proyecto de dictamen consolidado, respecto de los informes anuales de los ingresos y gastos totales de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio de 2004, el cual fue presentado ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral el 6 de octubre de 2005.

- 11) 112 029 013.- Se proporcionó a la Unidad de Enlace información de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, para que ésta atendiera 77 solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los mismos.
- 12) 112 029 014.- Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para la elaboración de 3 informes circunstanciados y para contestar 8 agravios expresados en los recursos de apelación interpuestos por Agrupaciones Políticas, 10 de Partidos Políticos Nacionales y uno de la coalición Alianza para Todos (Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México).
- 13) 112 029 015.- Se realizaron 3 actividades correspondientes al análisis, comentarios y propuestas a los anteproyectos del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información, mensajes de televisión relativos al periodo previo de las campañas 2005-2006 y del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales para fiscalizar los procesos internos para la elección de candidato al cargo de presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionalmente se realizaron 4 actividades correspondientes al análisis, comentarios y propuestas a los anteproyectos de acuerdos para la presentación de Informes Detallados respecto de los ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente, por el que se establecen los criterios aplicables a nuevos mecanismos de recaudación de recursos dentro de las modalidades de financiamiento privado de los Partidos Políticos Nacionales y en lo relativo al reporte de gastos de propaganda destinados a anuncios espectaculares en vía pública, aplicados a los procesos internos de selección de candidatos a la Presidencia de la República.

Por último, se realizó el análisis, comentarios, propuestas y elaboración de formatos para el anteproyecto del Reglamento de Fiscalización de los Partidos Políticos Nacionales y el Reglamento para los Partidos Políticos que formen coaliciones.

- 14) 112 029 016.- Por lo que corresponde a esta actividad, no se realizó propuesta de modificación alguna al Reglamento de Fiscalización aplicable a las Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 15) 112 029 017.- Se envió a la Secretaría Ejecutiva la documentación solicitada relativa al procedimiento de liquidación de los otrora Partidos Políticos.

Por otro lado, se llevó a cabo una reunión con la Lic. Patricia Mercado en relación con la liquidación de su otrora Partido Político México Posible.

- 16) 112 029 018.- Se atendieron 57 solicitudes relativas a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.
- 17) 112 029 019.- Se recibieron 14 escritos de queja formulados en contra de diversos partidos políticos.
- 18) 112 029 020.- Se inscribieron en el libro de gobierno 14 quejas, de acuerdo con el numeral 6.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas, a saber:

No.	Número de expediente
1	Q-CFRPAP 01/05 PRD vs. PAN
2	Q-CFRPAP 02/05 PRI y Otros vs. PRD
3	Q-CFRPAP 08/05 Manuel Díaz Perdomo y otra vs. Convergencia
4	Q-CFRPAP 21/05 CONVERGENCIA vs. PAN
5	Q-CFRPAP 22/05 Pedro Arturo Aguirre Ramírez, vs. Convergencia
6	Q-CFRPAP 28/05 Francisco Gárate Chapa vs. PRI
7	Q-CFRPAP 29/05 PRD vs. PRI
8	Q-CFRPAP 30/05 PRD vs. PAN
9	Q-CFRPAP 31/05 PRD vs. PVEM
10	Q-CFRPAP 32/05 Pedro Arturo Aguirre Ramírez vs. Convergencia
11	Q-CFRPAP 33/05 PAN vs. PRD
12	Q-CFRPAP 34/05 Eleuterio Díaz María vs. Convergencia
13	Q-CFRPAP 35/05 Elías Barajas Romo y Otros vs. Convergencia
14	Q-CFRPAP 39/05 Jorge Alberto Lara Rivera vs. PRD

- 19) 112 029 021.- Se solicitó a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral se fijara en estrados por 72 horas, 14 acuerdos de recepción de las quejas, conforme al numeral 12.1 del Reglamento en comento.
- 20) 112 029 022.- Se realizaron 12 preguntas de desechamiento a la Presidencia de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, con base en los numerales 6.1 y 6.2 del Reglamento de la materia.
- 21) 112 029 023.- Se notificó el inicio de 3 procedimientos de queja en contra de partidos políticos, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.4 del Reglamento de mérito.

- 22) 112 029 024.- Se realizaron las siguientes diligencias para la substanciación de las quejas:
- ?? 45 diligencias realizadas a través de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, con base en lo establecido en el numeral 6.5 del Reglamento correspondiente.
 - ?? 39 diligencias a través de la Presidencia de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, con base en lo establecido en el numeral 6.6 del multicitado Reglamento.
- 23) 112 029 025.- Al tener indicios suficientes respecto de la probable comisión de irregularidades, se llevaron a cabo 2 emplazamientos en contra de partidos políticos, en concordancia con los numerales 7.1 y 7.2 del Reglamento de la materia.
- 24) 112 029 026.- Se elaboraron 8 dictámenes sobre quejas, en concordancia con el numeral 9.3 del Reglamento.
- 25) 112 029 027.- Se elaboró y publicó la lista de peritos, conforme al artículo 8.6 del Reglamento aplicable.
- 26) 112 029 028.- Se acordó la recepción de 25 procedimientos oficiosos instaurados en contra de diversos partidos y agrupaciones políticas.
- 27) 112 029 029.- Se inscribieron 25 procedimientos oficiosos en el libro de gobierno, de acuerdo con el numeral 6.1 del Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas, a saber:

No.	Número de expediente
1	P-CFRPAP 03/05 vs. Acción y Unidad Nacional, APN
2	P-CFRPAP 04/05 Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas, APN
3	P-CFRPAP 05/05 vs. Democracia y Equidad, A.C., APN
4	P-CFRPAP 06/05 vs. Diana Laura, Agrupación Política
5	P-CFRPAP 07/05 vs. PRI
6	P-CFRPAP 09/05 vs. Agrupación Política Azteca, A.C., APN
7	P-CFRPAP 10/05 vs. Alianza Nacional Revolucionaria, APN
8	P-CFRPAP 11/05 vs. Alternativa Ciudadana 21, A.C., APN
9	P-CFRPAP 12/05 vs. Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, APN
10	P-CFRPAP 13/05 vs. Consejo Nacional para el Desarrollo Indígena, A.C., APN

No.	Número de expediente
11	P-CFRPAP 14/05 vs. Coordinadora Ciudadana, A.C., APN
12	P-CFRPAP 15/05 vs. Defensa Ciudadana, APN
13	P-CFRPAP 16/05 vs. Educación y Cultura para la Democracia, A.C., APN
14	P-CFRPAP 17/05 vs. Jacinto López Moreno, A.C., APN
15	P-CFRPAP 18/05 vs. Movimiento Nacional de Organización Ciudadana, APN
16	P-CFRPAP 19/05 vs. Organización Política Uno, APN
17	P-CFRPAP 20/05 vs. Sentimientos de la Nación, APN
18	P-CFRPAP 23/05 vs. PVEM
19	P-CFRPAP 24/05 vs. PRD
20	P-CFRPAP 25/05 vs. PAN
21	P-CFRPAP 26/05 vs. PVEM
22	P-CFRPAP 27/05 vs. Acción y Unidad Nacional, APN
23	P-CFRPAP 36/05 vs. Coordinadora Ciudadana, APN
24	P-CFRPAP 37/05 vs. Educación y Cultura para la Democracia, A.C., APN
25	P-CFRPAP 38/05 vs. Causa Común por México, APN

- 28) 112 029 030.- Se solicitó a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral se fijara en estrados por 72 horas 25 acuerdos de recepción de procedimientos, conforme al numeral 12.1 del Reglamento en comento.
- 29) 112 029 031.- No aplica en los procedimientos oficiosos la realización de la pregunta de desechamiento.
- 30) 112 029 032.- Se notificó el inicio de 22 procedimientos oficiosos en contra de partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.4 del Reglamento de mérito.
- 31) 112 029 033.- Se realizaron las siguientes diligencias para la substanciación de los procedimientos oficiosos:
- ?? 94 diligencias a través de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, con base en lo establecido en el numeral 6.5 del Reglamento correspondiente.
 - ?? 89 diligencias a través de la Presidencia de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, con base en lo establecido en el numeral 6.6 del multicitado Reglamento.
- 32) 112 029 034.- No se llevó a cabo ningún emplazamiento en los casos de procedimientos oficiosos.
- 33) 112 029 035.- No se llevó a cabo la consulta de ningún expediente.
- 34) 112 029 036.- No se presentaron dictámenes de procedimientos oficiosos.

Ver Anexo 1

III.2.2. Atención de Actividades no Calendarizadas.

Durante el periodo que se reporta se desarrollaron diversas actividades No Calendarizadas, entre las que sobresalen las referentes al apoyo y asesoría que se les brindó a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; se enviaron oficios con la solicitud de aclaración a las observaciones derivadas de la revisión de los informes anuales del ejercicio de 2004; se proporcionó la información y documentación necesaria para la atención de procesos iniciados a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; de igual forma, se les otorgó a dichos institutos los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes que la autoridad electoral le solicite; se solicitó apoyo a la Dirección Jurídica para la notificación de oficios a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, así como a las Juntas Locales para la verificación de las actividades que realizan las Agrupaciones Políticas; se requirió documentación a los Partidos y Agrupaciones Políticas respecto de los bienes inmuebles con los que cuentan al 31 de diciembre de 2004; se intercambié información en materia de fiscalización con los Institutos Estatales Electorales; se solicitó confirmación de operaciones con proveedores de bienes y servicios de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; se enviaron oficios con la solicitud de aclaración a las observaciones derivadas de la revisión de los informes anuales del ejercicio de 2004; se proporcionó la información y documentación que fue solicitada por otras áreas del Instituto Federal Electoral; se solicitó a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral la certificación de diversa documentación; se recibieron y revisaron los Informes Detallados por la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña y se emitieron comentarios y propuestas a los anteproyectos de leyes y reglamentos aplicables a los Partidos Políticos Nacionales; y se proporcionó la información y documentación en materia de fiscalización que solicitan otras instancias electorales.

Ver Anexo 2.

III.2.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran la publicación en la página de Internet del Instituto de los Informes de Gastos de Campaña e Informes Anuales de los Partidos Políticos. Esta actividad se realiza en coordinación con la Unidad de Servicios de Informática.

Ver Anexo 3.

III.2.4 Trabajos realizados en la(s) comisión(es) en la(s) que se actúa Secretaria Técnica.

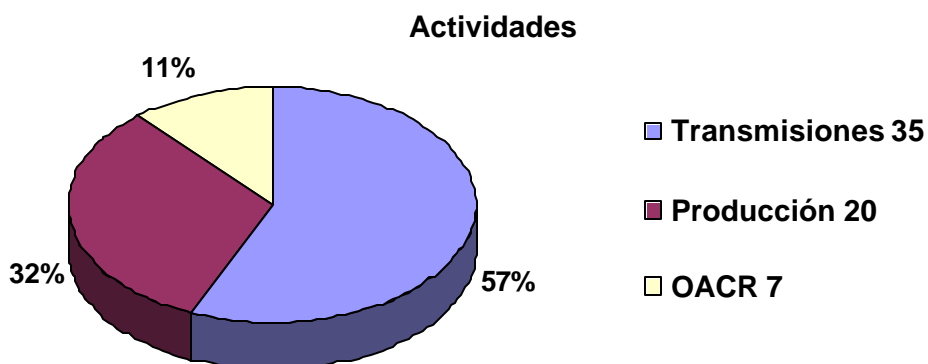
En este subprograma se coadyuvó con la Secretaría Técnica en 22 sesiones de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, y 6 en Comisiones Unidas.

Ver Anexo 4.

III.3 Radiodifusión

III.3.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

El Calendario Anual de Actividades 2005 contempla un total anual de 62 actividades para la Dirección de Radiodifusión, de las cuales corresponden: 35 a la Subdirección de Transmisiones; 20 a la Subdirección de la Unidad de Producción y 7 a la Oficina de Apoyo a la Comisión de Radiodifusión (OACR).



- 1) 112 030 001.- Se realizó un diagnóstico del estado del Plan de Medios de septiembre 2004 a julio 2005 para los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos, en el cual se resaltó a las emisoras que frecuentemente incurrieran en incumplimientos en las transmisiones, para que con base en ello se realizara el Plan de Medios de agosto de 2005 a agosto de 2006.

- 2) 112 030 002.- Se elaboró un proyecto con tres escenarios que tomaban en cuenta distintos días y horarios de transmisión de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos. Asimismo, se diseñaron tres alternativas hipotéticas sobre la forma de distribución del tiempo para los programas permanentes y especiales en las emisoras de radio y televisión que integrarían el Plan de Medios de agosto de 2005 a agosto de 2006; en dichas alternativas se consideró el posible número de Partidos Políticos, esto a partir de la obtención del registro que las Agrupaciones Políticas Nacionales obtuvieron en el mes de agosto de 2005. En todos los casos se mantuvieron los principios de igualdad y equidad entre todos los Partidos Políticos.
- 3) 112 030 003.- Se diseñaron 3 concentrados sobre la forma de distribución del tiempo para los programas permanentes en las emisoras de radio y televisión, en los cuales se consideró el posible número de Partidos Políticos que obtendrían su registro a partir de agosto de 2005, en todos los casos se mantuvieron los principios de igualdad y equidad entre los Partidos Políticos. Estos concentrados fueron entregados a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión en la sesión ordinaria del 6 de abril de 2005. En esta sesión, el Partido del Trabajo solicitó que se agregaran 2 estaciones de radio del Distrito Federal para la transmisión de programas permanentes al Plan de Medios 2005-2006. Durante la sesión extraordinaria del 25 de abril de 2005, los representantes de los Partidos Políticos, aprobaron el Plan de Medios para la transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos para el periodo de agosto 2005 a agosto 2006.
- 4) 112 030 004.- El 4 de mayo de 2005, se envió a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, el oficio número DEPPP/1400/2005, por medio del cual se inició el trámite de apertura de tiempos oficiales para los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos. Anexo al oficio, se envió el Plan de Medios para los programas permanentes y especiales, así como los calendarios de transmisiones de los programas permanentes correspondientes al primer semestre, así como los calendarios de los programas especiales.
- 5) 112 030 005.- Durante el periodo que se informa, se efectuaron dos sorteos semestrales para determinar el orden en las transmisiones de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos.

El primero se realizó para el periodo de marzo a julio de 2005, y se llevó a cabo durante la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión celebrada el 5 de enero. Los resultados del sorteo fueron los siguientes: 1) Partido Revolucionario Institucional, 2) Partido del Trabajo, 3) Convergencia, 4) Partido Verde Ecologista de México, 5) Partido Acción Nacional y 6) Partido de la Revolución Democrática.

En la sesión extraordinaria de la Comisión de Radiodifusión celebrada el 15 de julio, se llevó a cabo el segundo sorteo para el periodo de agosto de 2005 a febrero de 2006. Los resultados del sorteo fueron los siguientes: 1) Partido Acción Nacional, 2) Nueva Alianza, 3) Partido del Trabajo, 4) Convergencia, 5) Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 6) Partido Revolucionario Institucional, 7) Partido Verde Ecologista de México, y 8) Partido de la Revolución Democrática.

- 6) 112 030 006.- Con base en los resultados de los dos sorteos semestrales para determinar el orden de transmisiones de los programas permanentes de los Partidos Políticos, se elaboraron dos calendarios de transmisiones de los programas en radio y televisión de los Partidos Políticos.

El primer calendario de transmisiones de los programas permanentes de los Partidos Políticos correspondió al periodo de marzo a julio de 2005; mismos que fueron enviados a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, mediante el oficio DEPPP/DR/225/2005, fechado el 19 de enero de 2005. Dicho calendario, también se entregó a los representantes de la Comisión de Radiodifusión, durante su sesión ordinaria celebrada el 2 de febrero mediante los oficios números DEPPP/DR/259/2005, DEPPP/DR/260/2005, DEPPP/DR/261/2005, DEPPP/DR/262/2005, DEPPP/DR/263/2005, DEPPP/DR/264/2005.

A partir del 9 de febrero, se recibieron los calendarios de transmisión de los programas permanentes en radio y televisión de los Partidos Políticos por parte de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, mismo que esta área envió a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2004-2005.

El segundo calendario de transmisiones de los programas permanentes de los Partidos Políticos comprendió el periodo de agosto de 2005 a febrero de 2006; mismos que fueron enviados a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, mediante el oficio DEPPP/DR/2559/2005, fechado el 15 de julio de 2005. Dicho calendario, también se entregó a los representantes de la Comisión de Radiodifusión, durante su sesión ordinaria celebrada el 9 de agosto mediante los oficios números DEPPP/DR/866/2005, DEPPP/DR/867/2005, DEPPP/DR/868/2005, DEPPP/DR/869/2005, DEPPP/DR/870/2005, DEPPP/DR/871/2005, DEPPP/DR/872/2005, y DEPPP/DR/873/2005.

A partir del 21 de julio, se recibieron los calendarios de transmisión de los programas permanentes en radio y televisión de los Partidos Políticos por parte de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, mismos que esta área envió a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2005-2006.

- 7) 112 030 007.- Se elaboraron diversos escenarios para la distribución de los promocionales de 20 segundos en radio y televisión con cargo al presupuesto del Instituto Federal Electoral; estos escenarios contemplaban diferente número de actores políticos. En la sesión ordinaria del 1º. de diciembre de 2005, se entregó a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión, el formato mediante el cual los Partidos deberán informar a esta Dirección Ejecutiva, las estaciones, canales y horarios de su interés para que el Instituto Federal Electoral les compre los promocionales a que tienen derecho, informándoles del número de promocionales en radio y televisión que les corresponde.
- 8) 112 030 010.- Durante el periodo que se informa, se coordinó y supervisó la recepción de 768 reportes de verificación de las transmisiones de programas de los Partidos Políticos que se realizan a través de los órganos desconcentrados del Instituto, quienes verificaron la transmisión de 59,852 programas de un total de 63,213 programas pautados. En el informe anual de 2004, se indicó que el reporte correspondiente al mes de diciembre de ese año, se integraría en el presente informe. Cabe señalar que únicamente se está reportando de diciembre de 2004 a noviembre de 2005, debido a que a la fecha de la elaboración de este informe aún no se ha recibido la información correspondiente al mes de diciembre de 2005, por lo tanto, esto será reportado durante el informe anual de 2006.
- 9) 112 030 011.- De las 59,852 transmisiones de los programas verificados, se detectaron 4,734 incumplimientos, de los cuales se estuvo en condiciones de reportar 928 a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, a través de 24 reportes quincenales.
- 10) 112 030 012.- Durante el periodo se recibieron de las Juntas Locales un total de 3,088 grabaciones con incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, de las cuales se estuvo en condiciones de reportar 1,093 con cinta testigo ante la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación. De éstos, 251 incumplimientos son del Distrito Federal, 27 de Aguascalientes, 11 de Baja California, 53 de Colima, 4 de Chiapas, 62 de Chihuahua, 5 de Durango, 5 de Guanajuato, 7 de Guerrero, 10 de Hidalgo, 121 de Jalisco, 71 del Estado de México, 19 de Michoacán, 107 de Morelos, 1 de Nayarit, 9 de Nuevo León, 22 de Oaxaca, 34 Puebla, 1 de San Luis Potosí, 59 de Sinaloa, 78 de Sonora, 20 de Tabasco, 9 de Tamaulipas, 44 de Veracruz, 23 de Yucatán y 40 de Zacatecas.

En el periodo que se informa, RTC envió 599 órdenes de retransmisiones, una en el mes de diciembre de 2004, 94 en enero de 2005, 17 en febrero, 54 en marzo, 34 en abril, 34 en mayo, 64 en junio, 8 en julio, 98 en agosto, 73 en septiembre, 71 en octubre y 51 en noviembre. Además se recibieron 138 copias de oficios que RTC envía a su jurídico y 100 observaciones.

En el informe anual de 2004, se indicó que el reporte correspondiente al mes de diciembre de 2004, se integraría en el presente informe. Cabe señalar que no se está reportando la información correspondiente al mes de diciembre de 2005, debido a que a la fecha de elaboración de este informe aún no se ha recibido la información correspondiente al mes de diciembre de 2005, por lo que esto será reportado en el informe anual de 2006.

- 11) 112 030 013.- Con el oficio núm. SE/474/05, de fecha 5 de abril de 2005, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral solicitó la intervención de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de que los concesionarios y permisionarios de radio y televisión entregaran al Instituto sus tarifas para los catálogos de medios electrónicos e impresos de 2006.
- 12) 112 030 014.- Mediante el oficio DEPPP/DR/1390/2005, se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación, en el periódico El Universal, del Aviso de Solicitud a los Medios Impresos. Con el oficio DEPPP/DR/1244/2005, se solicitó la intervención de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral para publicar dicho aviso en el Diario Oficial de la Federación.
- 13) 112 030 015.- Durante el mes de mayo se elaboraron diversos escenarios para la distribución de los tiempos para la difusión de candidaturas para ser entregados a los Partidos Políticos.

Se elaboró el Plan de Medios para la Difusión de Candidaturas 2006 (estaciones, canales, horarios y calendarios de 52 estaciones de radio y 33 canales de televisión) aprobado por la Comisión de Radiodifusión en la sesión ordinaria del 8 de julio de 2005.

- 14) 112 030 016.- Se envió a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, el oficio DEPPP/DR/2280/2005, con fecha 21 de julio, para solicitar el inicio del trámite para la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas.

Se elaboraron oficios de respuesta para RTC en donde se aceptaron o se rechazaron las propuestas de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, relativos al Plan de Medios para la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas

- 15) 112 030 017.- Se elaboraron 246 inserciones con la programación permanente de los Partidos Políticos, las cuales fueron publicadas de la siguiente manera: 43 en Milenio Diario, 43 en La Prensa, 42 en El Universal, 42 en Reforma, 42 en La Jornada, 17 en Diario Monitor y 17 en Ovaciones. A partir del mes de julio se cambió el diseño de las inserciones.
- 16) 112 030 018.- Se elaboraron 24 inserciones con la programación especial de los Partidos Políticos, las cuales fueron publicadas de la siguiente manera: 12 en Milenio Diario y 12 en Reforma.
- 17) 112 030 019.- Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social su intervención para que gestionara ante las revistas Mi Guía y Tele Guía la publicación de las fechas de transmisión de los programas de los Partidos Políticos. Al mismo tiempo, se solicitó a Televisión Azteca la publicación de los programas de los Partidos Políticos, con sus títulos correspondientes, de acuerdo con el calendario de transmisiones en sus carteleras televisivas. Se solicitó al Canal 22 la publicación, en sus carteleras televisivas, de los programas especiales, cuya programación fue la siguiente: enero: "El proceso de desafuero de López Obrador"; febrero: "Narcotráfico: ¿seguridad nacional en riesgo?"; marzo: "Mujer y democracia: ¿qué falta por hacer?"; abril: "Consecuencias del desafuero de López Obrador"; mayo: "Voto de los mexicanos en el extranjero"; junio: "A cinco años del 2 de julio de 2000"; julio "Campañas, medios y democracia"; agosto: "Campañas, medios y democracia"; septiembre: "Financiamiento privado en las campañas políticas"; octubre: "Retos de los Partidos Políticos rumbo al 2006"; noviembre: "¿Qué pasa con la justicia en México?"; y, diciembre: "Medios electrónicos: el alto costo de la democracia".
- 18) 112 030 020.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la actualización de la programación mensual de los programas de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 19) 112 030 021.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la incorporación y transmisión de los videos de los programas especiales de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral. A partir del mes de agosto se modificó la estructura de la navegación dentro de la inserción interactiva.

- 20) 112 030 022.- Durante los meses de junio a noviembre se elaboró y entregó el Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006. El catálogo está integrado por la información de 1,076 estaciones de radio, 312 canales de televisión abierta, 238 periódicos, 158 revistas y 8 empresas que comercializan la transmisión por televisión restringida, el cual fue entregado a los Partidos Políticos el 31 de octubre de 2005, en la sesión celebrada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral. A partir de esa fecha se encuentra disponible en la página de Internet del Instituto.
- 21) 112 030 023.- Está en proceso de elaboración el segundo catálogo de tarifas de medios electrónicos e impresos, el cual será entregado en el mes de enero en sesión del Consejo General.
- 22) 112 030 024.- Para la Comisión de Radiodifusión se elaboraron once documentos referentes a los temas de coyuntura del acontecer nacional para ser considerados como posibles tópicos para el programa especial de debate. Estos documentos tienen su origen en un resumen de las notas de interés que publican los principales diarios nacionales.
- 23) 112 030 025.- Se elaboraron los análisis mensuales de las llamadas que el público realiza al programa especial de debate. Durante el año, hasta el mes de noviembre, el público hizo un total de 1,395 llamadas a través del número gratuito 01800 627 8920 con nueve líneas. Los programas se transmitieron a través de los canales 2, 11, 13 y 22 del Distrito Federal, por 42 estaciones de televisión de los estados y por 238 emisoras de radio de todo el país. Durante la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión del mes de julio, se hizo entrega del informe semestral de las llamadas del programa especial.

Se continuó con el formato para la recepción de llamadas, con lo que se ha conseguido recabar mayor y más útil información, se mejoró la atención al público y se incrementó el número de llamadas recibidas.

El análisis de llamadas correspondiente al mes de diciembre de 2005, será reportado en el primer informe trimestral de 2006, así como el informe semestral y anual.

- 24) 112 030 026.- Se realizaron estudios sobre el acceso de los Partidos Políticos a los medios de comunicación. Entre ellos, una investigación sobre las disposiciones relativas a la distribución de los tiempos de estado y fiscales, aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2005, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de diciembre de 2004.

Se realizó una investigación en torno a las disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

- 25) 112 030 027.- Se mantuvo actualizado el acervo documental de las legislaciones federal y estatales, así como todo lo relacionado con los medios de comunicación y la Ley Federal de Radio y Televisión.

Se realizó una revisión de las leyes electorales de los estados de la República que tendrán elecciones locales en el 2006, para ubicar la legislación relativa a la organización de debates públicos entre candidatos.

- 26) 112 030 028.- Se elaboró, revisó y consolidó la metodología para la instrumentación del monitoreo de noticiarios de radio y televisión, la cual fue revisada y aprobada en lo particular en la sesión de la Comisión de Radiodifusión correspondiente al 11 de agosto, solicitando al Secretario Técnico su revisión. Finalmente, en la sesión ordinaria del 7 de septiembre se entregó a los miembros de la Comisión el documento definitivo.
- 27) 112 030 029.- En la sesión extraordinaria del 11 de agosto la Comisión de Radiodifusión discutió, definió y aprobó la muestra definitiva de plazas, estaciones y canales para el monitoreo de noticiarios.
- 28) 112 030 030.- Durante los meses de octubre y noviembre se elaboraron los anexos técnicos para la contratación de la empresa especializada en la elaboración del monitoreo de noticiarios.
- 29) 112 030 031.- En la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión del 1º de diciembre, se aprobaron los lineamientos generales aplicables a los noticiarios.
- 30) 112 030 032.- Los Lineamientos Generales Aplicables a los Noticieros de Radio y Televisión fueron entregados a los miembros de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión el 14 de diciembre de 2005.
- 31) 112 030 033.- Durante los meses de marzo a junio se elaboró la metodología relativa al monitoreo de promocionales.
- 32) 112 030 034.- En el mes de diciembre concluyó el diseño de la muestra de estaciones y canales que se monitorearán durante las campañas del 2006.
- 33) 112 030 035.- Se diseñaron las bases técnicas para llevar a cabo la licitación para determinar la empresa que realizará el monitoreo de promocionales. El 10 de octubre se concluyó esta actividad.

- 34) 112 030 036, 112 030 037 y 112 030 038.- De enero a diciembre de 2005, en este subprograma se coadyuvó con la Comisión de Radiodifusión en 21 sesiones: 12 ordinarias y 9 extraordinarias, elaborándose el orden del día y el acta correspondiente a cada sesión.

Tipo de sesión	Fecha
Sesión ordinaria	5 de enero
Sesión ordinaria	2 de febrero
Sesión ordinaria	11 de marzo
Sesión ordinaria	6 de abril
Sesión extraordinaria	25 de abril
Sesión ordinaria	4 de mayo
Sesión ordinaria	10 de junio
Sesión extraordinaria	15 de junio
Sesión extraordinaria	20 de junio
Sesión ordinaria	8 de julio
Sesión extraordinaria	15 de julio
Sesión ordinaria	9 de agosto
Sesión extraordinaria	11 de agosto
Sesión ordinaria	7 de septiembre
Sesión ordinaria	7 de octubre
Sesión extraordinaria	27 de octubre
Sesión ordinaria	7 de noviembre
Sesión extraordinaria	16 de noviembre
Sesión extraordinaria	24 de noviembre
Sesión ordinaria	1º de diciembre
Sesión extraordinaria	13 de diciembre

- 35) 112 030 039.- Durante el periodo que se informa, la Comisión de Radiodifusión acordó que los temas abordados en los programas de especiales y la conducción de los mismos fueran los siguientes:

Mes de transmisión	Título del programa	Conducción
Enero	"El proceso de desafuero de López Obrador"	Guadalupe Juárez
Febrero	"Narcotráfico: ¿seguridad nacional en riesgo?"	Guadalupe Juárez
Marzo	"Mujer y democracia: ¿qué falta por hacer?"	Guadalupe Juárez
Abril	"Consecuencias del desafuero de López Obrador"	Guadalupe Juárez
Mayo	"Voto de los mexicanos en el extranjero"	Guadalupe Juárez
Junio	"A cinco años del 2 de julio de 2000"	Guadalupe Juárez
Julio	"Campañas, medios y democracia"	Elisa Alanis
Agosto	"Campañas, medios y democracia"	Guadalupe Juárez
Septiembre	"Financiamiento privado en las campañas políticas"	Guadalupe Juárez
Octubre	"Retos de los Partidos Políticos rumbo al 2006"	Guadalupe Juárez
Noviembre	"¿Qué pasa con la justicia en México?"	Guadalupe Juárez
Diciembre	"Medios Electrónicos: el alto costo de la democracia"	Guadalupe Juárez

Adicionalmente, se establecieron diversos acuerdos, tales como:

- ?? Llevar a cabo una reunión informal con autoridades de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, con el propósito de abordar temas sobre aspectos jurídicos de las transmisiones;
- ?? Aprobación del Plan de Medios para la difusión de candidaturas 2006;

- ?? Confirmación de la C. Guadalupe Juárez para que continúe en la conducción del programa especial de los Partidos Políticos, así como que la producción del programa especial siga a cargo del personal de la Unidad de Producción de la Dirección de Radiodifusión;
- ?? Definición de diversas propuestas de horario, presentadas por emisoras que integran el Plan de Medios de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos;
- ?? Aprobación de plazas, listado de noticiarios y otros programas que se incluirán en el monitoreo de noticiarios y otros programas durante las campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2006;
- ?? Aprobación de la metodología del monitoreo de noticiarios y otros programas durante las campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2006;
- ?? Aprobación del Plan de Medios para los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos 2005 – 2006;
- ?? Modificación del horario de grabación del programa especial de los Partidos Políticos;
- ?? Definición de las propuestas de horarios presentadas por las diversas emisoras que integran el Plan de Medios de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos;
- ?? Revisión y definición de las características del Plan de Medios para la difusión de candidaturas 2006;
- ?? Contratación, en caso de ser necesario, de una empresa de investigación de mercados para que realice un estudio de: emisoras de radio y televisión, periódicos, revistas e Internet, en 22 ciudades del país;
- ?? Acuerdo por el que se estableció una reducción en las plazas a monitorear para efectos de contratación de la empresa, quedando una lista de 360 noticiarios y otros programas, con una cobertura del 47.97% del total de la población nacional;
- ?? Aprobación y firma por parte de los integrantes de la Comisión de Radiodifusión de los Lineamientos Generales Aplicables en los Noticieros de Radio y Televisión, respecto de la información o difusión de las actividades de campaña de los Partidos Políticos o coaliciones;
- ?? Aprobación del mecanismo por el que se llevaría a cabo el sorteo de días, canales y estaciones del Plan de Medios para la difusión de candidaturas;
- ?? Firma del Acuerdo referente al Reglamento de Producción de los Programas de los Partidos Políticos;
- ?? Definición de diversas propuestas de horario presentadas por emisoras que integran el Plan de Medios para los programas permanentes y especiales, así como el Plan de Medios para la difusión de candidaturas 2006; y

?? Durante las sesiones del 27 de octubre, 7 y 24 de noviembre, los representantes de la Comisión de Radiodifusión abordaron y definieron los términos del proyecto de acuerdo presentado por el Partido de la Revolución Democrática, en relación con la contratación de tiempos y espacios en radio y televisión para la promoción del voto en las elecciones federales a realizarse en el 2006.

Asimismo, se tomó protesta a los siguientes representantes de Partidos Políticos:

Partido Político	Nombre del representante	Cargo	Fecha de toma de protesta
Partido de la Revolución Democrática	C. Manuel Álvarez Campa	Suplente	Sesión Ordinaria mayo 4, 2005
Partido Nueva Alianza	Mtro. Alberto Emilio Cinta Martínez	Propietario	Sesión Ordinaria agosto 9, 2005
Partido Nueva Alianza	Lic. Valeria Carmona	Suplente	Sesión Ordinaria agosto 9, 2005
Partido Verde Ecologista de México	C. Juan Izcoatl Guerrero González	Suplente	Sesión Ordinaria agosto 9, 2005
Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	C. Jesús Renato Consuegra Carrillo	Propietario	Sesión Ordinaria septiembre 7, 2005
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Fernando Vargas Manríquez	Suplente	Sesión Extraordinaria octubre 27, 2005
Partido Convergencia	Lic. Juan Vásquez Colmenares	Propietario	Sesión Extraordinaria octubre 27, 2005
Partido Nueva Alianza	Prof. Alejandro Miranda Ayala	Suplente	Sesión Extraordinaria octubre 27, 2005
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Hugo Castro Aranda	Suplente	Sesión Extraordinaria noviembre 16, 2005
Partido Nueva Alianza	Lic. Pablo Marentes Martínez	Propietario	Sesión Ordinaria diciembre 1º, 2005

Reuniones de Trabajo:

La Comisión de Radiodifusión acordó llevar a cabo una reunión de trabajo el 14 de noviembre con el propósito de continuar la discusión del documento presentado por el Partido de la Revolución Democrática, relativo a la contratación de tiempos y espacios en radio y televisión para la promoción del voto en las elecciones federales a realizarse en 2006.

Asimismo, los días 6 y 7 de diciembre se llevaron a cabo una serie de reuniones de los integrantes de la Comisión de Radiodifusión con representantes de concesionarios de radio y televisión, con el propósito de intercambiar información relativa a las políticas de contratación y tarifas.

- 36) 112 030 040.- Se mantuvo actualizado el directorio de los representantes de los Partidos ante la Comisión de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral.

- 37) 112 030 041.- Con el propósito de llevar actualizado el Libro de Actas de las Sesiones de la Comisión de Radiodifusión, en este periodo se mandó a protocolizar un total de 17 actas.
- 38) 112 030 042.- Se mantuvo actualizado el centro documental.
- 39) 112 030 043.- Se produjeron 24 programas especiales de los Partidos Políticos; 12 para radio y 12 para televisión.
- 40) 112 030 044.- Se realizaron 204 programas permanentes de los Partidos Políticos; 102 para radio y 102 para televisión.
- 41) 112 030 045 y 112 030 046.- Se realizó el copiado, empaquetado y distribución de 66,307 discos compactos y videocintas que contienen los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos, a las entidades federativas y en el Distrito Federal.
- 42) 112 030 047.- Se llevaron a cabo 84 videograbaciones de programas que solicitaron las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 43) 112 030 048.- Se realizaron 4,046 copias de grabaciones y programas solicitadas por los Partidos Políticos y por las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 44) 112 030 049.- Se realizaron 54 transmisiones vía microondas de las sesiones del Consejo General y de los eventos que solicitaron las diversas áreas del Instituto Federal Electoral.
- 45) 112 030 050.- Se produjeron 446 cápsulas, cortinillas y pizarras que solicitaron para sus eventos las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 46) 112 030 051.- En este período se elaboraron y entregaron a los representantes de los Partidos políticos, dos calendarios de producción de los programas de los Partidos Políticos.
- 47) 112 030 052.- Se realizaron 58 escenografías e iluminación, requeridas para las producciones de los eventos y programas que solicitaron los Partidos Políticos y las diferentes áreas del Instituto Federal Electoral.
- 48) 112 030 053.- Se atendieron 127 solicitudes de grabaciones y servicios que solicitaron los Partidos Políticos en diversas localidades del país y en el Distrito Federal.

- 49) 112 030 054.- Se realizaron 48 grabaciones para ampliar el acervo de la audio-videoteca.
- 50) 112 030 055.- Se elaboraron 12 guiones técnicos para producción de los programas especiales.
- 51) 112 030 056 y 112 030 057.- Se registraron y clasificaron 360 fichas técnicas que se incorporaron a la audio-videoteca. Asimismo, se mantuvo actualizado el catálogo.
- 52) 112 030 058.- Se elaboraron 12 informes de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión.
- 53) 112 030 059.- En este periodo se supervisaron 48 servicios externos de mantenimiento de los equipos.
- 54) 112 030 060.- Se proporcionaron 24 servicios preventivos y correctivos al equipo del centro de producción.
- 55) 112 030 061.- Se recibieron materiales de las siguientes Juntas Locales: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.
- 56) 112 030 062.- Se realizaron 42 gestiones para recabar los acuses de recibo de los materiales enviados a las diferentes estaciones y canales, en todos aquellos casos en que se reportaron irregularidades en las transmisiones.

Ver Anexo 1 .

III.3.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el periodo de enero a diciembre de 2005, se realizaron diferentes actividades que no estaban consideradas en el Calendario Anual de Actividades para el presente año; dichas actividades están especificadas en el anexo respectivo.

Ver Anexo 2 .

III.3.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación de 246 inserciones de prensa, para la difusión de los programas permanentes de los Partidos Políticos.
- 2) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación de 24 inserciones de prensa, para la difusión de los programas especiales de los Partidos Políticos.
- 3) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la publicación de las fechas y horarios de programas en las revistas especializadas.
- 4) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la actualización de la programación mensual de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 5) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social el servicio fotográfico con el propósito de apoyar la difusión de los programas especiales en prensa y en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- 6) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social su visto bueno para la publicación de las páginas interactivas de los programas especiales en el sitio Web del Instituto.
- 7) La Dirección de Radiodifusión solicitó a Unidad de Servicios de Informática la publicación de las páginas interactivas de los programas especiales en el sitio Web del Instituto.
- 8) La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social el visto bueno para poner a disposición de los Partidos Políticos, en la página de Internet del Instituto, el primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 9) La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitó a la Unidad de Servicios de Informática se presentara el primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006 en la página de Internet a partir del 31 de octubre a las 11:00 hrs.

- 10) La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos informó al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral el término de la elaboración del primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 11) La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitó a la Unidad de Servicios de Informática el Manual del Usuario del Sistema de Consulta del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 12) Por instrucciones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos proporcionó a los miembros de la Comisión de Radiodifusión el Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
- 13) La Dirección de Radiodifusión solicitó el visto bueno de la Coordinación Nacional de Comunicación Social para la publicación de la convocatoria para la contratación de personal eventual que supervisará las actividades de monitoreo de noticieros 2006.
- 14) La Dirección de Radiodifusión solicitó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la publicación de la convocatoria para la contratación de personal eventual que supervisará las actividades de monitoreo de noticieros 2006.
- 15) La Dirección de Radiodifusión solicitó a Oficialía de Partes el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los Partidos Políticos.
- 16) Solicitud a las 32 juntas locales del listado de noticiarios para el monitoreo.

Ver Anexo 3.

III.3.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

En este subprograma se coadyuvó con la Secretaría Técnica en 3 sesiones de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005

Total de Actividades programadas en el período que se reporta:.....**143**

Total de Actividades Atendidas:.....**129**

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112028010, 112028015	Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Actividad pendiente de llevar a cabo en razón de la falta de publicación de las Resoluciones respectivas en el Diario Oficial de la Federación.
112028019, 112028020, 112028021	En su caso, analizar las solicitudes de registro de frentes o de fusiones que se presenten y elaborar los proyectos de resolución correspondiente. Inscribir, en su caso, en el libro respectivo.	No se presentaron solicitudes de registro de frentes o de fusiones. Por lo que respecta a la inscripción en el libro correspondiente de los Convenios de Coalición presentados, esta actividad será realizada en el primer trimestre de 2006, una vez publicada la Resolución respectiva en el citado órgano informativo.
112028061	Recibir la documentación a través de la cual se otorga la validación de las Franquicias postales solicitadas.	El Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las Franquicias Postales.
112028062	Remitir a los Partidos Políticos y a los funcionarios electorales la Resolución emitida por el Servicio Postal Mexicano respecto de la validación de Franquicias.	El Servicio Postal Mexicano no ha emitido la revalidación de las Franquicias Postales.
112028063	Recibir y remitir a los Partidos Políticos para su conformidad las facturas depósito expedidas por el Servicio Postal Mexicano por concepto de uso de las Franquicias Postales.	No se han recibido facturas.
112028064	Recibir y tramitar al Servicio Postal Mexicano la conformidad o inconformidad de los Partidos Políticos por concepto del uso de las Franquicias Postales.	No se han recibido facturas.
112028065	Solicitar las aclaraciones sobre los montos de correspondencia depositada por los Partidos Políticos para obtener su conformidad.	No se han recibido facturas.

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112 029 011	Recepción y revisión del 1er. informe de comprobación del financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Nacionales. Elaboración de oficios de errores y omisiones.	Por Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral se abrogó el Reglamento para el Financiamiento Público para las Agrupaciones Políticas Nacionales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2002, y se emite el Reglamento para el Financiamiento Público que se otorgue a las Agrupaciones Políticas Nacionales, el cual ya no contempla la presentación de un 1er. informe de comprobación del Financiamiento Público de las Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 029 012	Recepción y revisión del 2o. informe de comprobación del financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Nacionales. Elaboración de oficios de errores y omisiones.	Por Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral se abrogó el Reglamento para el Financiamiento Público para las Agrupaciones Políticas Nacionales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2002, y se emite el Reglamento para el Financiamiento Público que se otorgue a las Agrupaciones Políticas Nacionales, el cual ya no contempla la presentación de un 2o. informe de comprobación del Financiamiento Público de las Agrupaciones Políticas Nacionales.
112 030 008	Recabar las pautas que especifiquen las solicitudes de los Partidos Políticos.	Conforme al calendario anual de actividades 2005, esta actividad concluirá en el mes de enero de 2006.
112 030 009	Integrar las pautas de transmisión.	Conforme al calendario anual de actividades 2005, esta actividad concluirá en el mes de enero de 2006.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 028 Partidos Políticos y Financiamiento

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política Específica
Tramitación y Franquicias Postales y telegráficas.	<p>Se elaboró el diagnóstico de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento respecto de la viabilidad del proyecto relativo al voto en el extranjero, elaborando el presupuesto de inscripción en libros de representantes ante los consejos locales y extraordinarios en el extranjero, prerrogativas de franquicias postales y telegráficas y financiamiento.</p> <p>En el mes de octubre se remitieron 26 oficios dirigidos a diversas Juntas Locales, solicitando información complementaria para dar trámite a las franquicias postales y telegráficas de los funcionarios que integran las Juntas Locales y Distritales.</p> <p>Además, se remitieron 4 oficios dirigidos a los Partidos Políticos, solicitando información complementaria para dar trámite a las franquicias postales y telegráficas de los funcionarios autorizados para el uso de las prerrogativas.</p> <p>Se elaboró y remitió oficio DEPPP/DPPF/3661/05, de fecha 28 de octubre de 2005, dirigido al Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, notificando el cambio de domicilio de la Junta Distrital Ejecutiva No. 03 en el Estado de Tlaxcala, para los efectos conducentes.</p> <p>Se elaboró proyecto de acuerdo, incluyendo instructivo para la obtención y uso de las franquicias postales y telegráficas.</p> <p>Se elaboró el diagnóstico del Departamento de Prerrogativas, respecto a la viabilidad para proporcionar las prerrogativas de franquicia postal y telegráfica, en caso de concretarse el proyecto de voto en el extranjero.</p> <p>En el mes de noviembre se remitieron 4 oficios dirigidos a los Partidos Políticos y Juntas Locales y Distritales, solicitando información complementaria para dar trámite a las franquicias postales y telegráficas de los funcionarios autorizados para el uso de las prerrogativas.</p> <p>En el mes de diciembre se remitieron 2 oficios dirigidos a los Partidos Políticos y Juntas Locales y Distritales, solicitando información complementaria para dar trámite a las franquicias postales y telegráficas de los funcionarios autorizados para el uso de las prerrogativas.</p>	<p>Garantizar el oportuno otorgamiento de la prerrogativa de los Partidos Políticos relativa a las franquicias postales y telegráficas, a través de establecer los vínculos de comunicación oportunos y adecuados con las autoridades responsables.</p>
Inscripción de actas y registro en libros	<p>Se inscribieron 32 actas de la Comisión de Radiodifusión en el respectivo libro de registro.</p> <p>Se actualizaron los domicilios y números telefónicos de 4 Partidos Políticos Nacionales y 9 Agrupaciones Políticas Nacionales; se integró la información relativa a 45 Agrupaciones Políticas Nacionales.</p> <p>Se informó a la Secretaría del Consejo General sobre el registro de los órganos directivos nacionales y estatales del Partido Verde Ecologista de México, a fin de aportar los elementos suficientes para estar en aptitud de dar cumplimiento a lo preceptuado en el Resolutivo Quinto de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el 3 de septiembre de 2003, en el expediente SUP-JDC-021/2002, en relación con las ejecutorias de fecha 24 de agosto y 28 de septiembre de 2005, recaídas en los incidentes de inejecución de sentencia promovidos por el C. José Luis Amador Hurtado, en el expediente SUP-JDC-021/2002 y su acumulado SUP-JDC-028/2004.</p> <p>Se revisó el prototipo de la interfaz de usuario del Sistema de Registro de Candidatos.</p>	<p>Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos, Coaliciones y Agrupaciones Políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política Específica
Instructivos y asesoría.	<p>Se elaboró el "Manual de procedimientos para la recepción, verificación y revisión de las solicitudes de las asociaciones que pretenden obtener su registro como Agrupación Política Nacional".</p> <p>Se elaboró el "Manual de procedimientos para la revisión de documentos básicos de las asociaciones que pretenden obtener su registro como Agrupación Política Nacional".</p> <p>Se impartió una conferencia organizada por la Junta Local Ejecutiva en el estado de Aguascalientes y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Aguascalientes, en materia de sistemas de Partidos Políticos en México el día 18 de marzo de 2005.</p> <p>Se elaboró material para la exposición del tema "Registro de Candidatos" en la reunión de Vocales y Consejeros Electorales.</p> <p>Se asistió a la reunión de Vocales y Consejeros Electorales, para la exposición del tema "Registro de Candidatos".</p>	Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos, Coaliciones y Agrupaciones Políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.
Instructivos relativos a la acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos y coaliciones ante los Consejos Locales y Distritales.	<p>Se elaboraron los instructivos para la recepción, llenado de formatos y remisión de los documentos relativos a la acreditación y sustitución de representantes de los Partidos Políticos y coaliciones ante los Consejos Locales y Distritales.</p> <p>Se atendió el Acuerdo de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a efecto de dar cumplimiento al requerimiento formulado en el expediente SUP-JDC-878/2005, relativo a la petición realizada por el partido Convergencia en razón de la solicitud de declarar la procedencia constitucional y legal del Reglamento del Consejo Nacional y de los Consejos Estatales.</p> <p>Se desahogó la vista otorgada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto del escrito presentado por el C. Elías Cárdenas Márquez, en el expediente SUP-JDC-507/2005.</p>	
Verificación de Actividades de Educación y Capacitación Política de Agrupaciones Políticas Nacionales. Acciones previstas para el Proceso Federal Electoral 2005-2006.	<p>Se elaboró oficio a las 111 Agrupaciones Políticas Nacionales en relación con el Reglamento para el Financiamiento Público, así como de las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica.</p> <p>Se elaboraron 79 notificaciones a funcionarios de las Juntas Ejecutivas Locales a efecto de proceder a verificar tirajes; por otro lado, se llevaron a cabo 79 verificaciones a tirajes de tareas editoriales a solicitud de los Partidos Políticos, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público; asimismo, se elaboraron y entregaron 79 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.</p> <p>Por otro lado, se elaboraron 61 notificaciones a funcionarios de órganos desconcentrados a efecto de proceder a verificar la realización de eventos por parte de las Agrupaciones Políticas Nacionales; lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado por el Reglamento para el Financiamiento Público que se otorga a las Agrupaciones Políticas Nacionales, aprobado por el máximo órgano de dirección en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2004. Se elaboraron y entregaron 17 actas circunstanciadas correspondientes a dichas verificaciones.</p> <p>Se elaboró una previsión presupuestaria para el Proceso Electoral Federal 2005-2006.</p> <p>Se elaboraron las "Políticas y Programas 2006" correspondientes al área, así como las "Estrategias para el Programa Integral del Proceso Electoral 2006".</p> <p>Se elaboraron los indicadores para las evaluaciones especial y anual 2006.</p>	Garantizar certeza y transparencia en el otorgamiento de las prerrogativas de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales, mediante la realización oportuna del análisis cuantitativo para determinar los costos mínimos de campaña, el cálculo del financiamiento público a que tienen derecho los Partidos Políticos por actividades ordinarias y específicas y el financiamiento correspondiente a las Agrupaciones Políticas Nacionales, al tiempo que se proponen y desarrollan mecanismos eficientes para la ministración de los recursos.

Se realizaron notas informativas relativas a la conformación de los Comités Técnicos para evaluar los trabajos presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales. Se remitieron oficios y correos electrónicos invitando a los expertos a participar como evaluadores y solicitando su confirmación; lo anterior, para integrar los 3 Comités respectivos, se elaboraron y remitieron los siguientes oficios:

Documento / Oficio (s)	Fecha	Destinatario	Asunto
DEPPP/DPPF/0093/05	13 de enero de 2005	Lic. Luz Irma Huerta Olache Secretaria Técnica de Tesorería del Partido Acción Nacional.	Se le solicitó la información complementaria para el trámite de la franquicia postal del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato.
DEPPP/DPPF/0256/05 y DEPPP/DPPF/0538/05	31 de enero y 25 de febrero de 2005	Lic. Andrés Figueroa Cobián encargado de la Dirección General de Telecomunicaciones de México.	Se le remitió la información complementaria para el trámite de la franquicia telegráfica de los Comités Directivos Estatales del Partido del Trabajo en Michoacán y del Partido Verde Ecologista en Aguascalientes, Baja California, Veracruz y Zacatecas.
DEPPP/DPPF/0660/05	10 de marzo de 2005	Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano.	Se le solicitó su intervención ante la negativa para los Vocales Ejecutivo y Secretario de la Junta Distrital 04 de este Instituto, del uso de la franquicia postal, por parte del Gerente de la oficina de ese organismo en el municipio de Zapopan, Jalisco, argumentando que no tenía vigencia.
DEPPP/DPPF/0966/05	4 de abril de 2005	Lic. Andrés Figueroa Cobián encargado de la Dirección General de Telecomunicaciones de México.	Se le notificó la cancelación de la franquicia telegráfica de diversos Comités Distritales del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal.
DEPPP/DPPF/1380/05	28 de abril de 2005	Senadora Sara I. Castellanos Cortés, Representante del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.	Se le solicitó la información complementaria para dar trámite a la solicitud de franquicia telegráfica de diversos Comités del partido que representa.
DEPPP/DPPF/1546/05	13 de mayo de 2005	Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano.	Se le solicitó su intervención para dar trámite a los depósitos del personal acreditado para el uso de la franquicia postal de la Junta Distrital Ejecutiva No. 03 en el Distrito Federal.
DEPPP/DPPF/1555/05	17 de mayo de 2005	Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano.	Se le solicitó su intervención para dar trámite a los depósitos del personal acreditado para el uso de la franquicia postal de la Junta Distrital Ejecutiva No. 16 en el Distrito Federal.
DEPPP/DPPF/1556/05	17 de mayo de 2005	Lic. Andrés Figueroa Cobián encargado de la Dirección General de Telecomunicaciones de México.	Se le solicitó se modificara la franquicia telegráfica del personal acreditado en la Junta Distrital Ejecutiva No. 13 del Estado de Michoacán.
DEPPP/DPPF/1617/05	26 de mayo de 2005	Lic. Andrés Figueroa Cobián encargado de la Dirección General de Telecomunicaciones de México.	Se le solicitó se modificara la franquicia telegráfica del personal acreditado en la Junta Local Ejecutiva del Estado de Coahuila.
DEPPP/DPPF/1618/05	26 de mayo de 2005	Lic. Andrés Figueroa Cobián encargado de la Dirección General de Telecomunicaciones de México.	Se le solicitó se modificara la franquicia telegráfica del personal acreditado en la Junta Distrital Ejecutiva No. 01 del Estado de Tabasco.

Documento / Oficio (s)	Fecha	Destinatario	Asunto
DEPPP/DPPF/2063/05	07 de julio de 2005	Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano.	Se le reiteró la solicitud de franquicia postal para Juntas Locales y Distritales de diversas entidades.
DEPPP/DPPF/2263/05	15 de julio de 2005	Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano.	Se le notificó el cambio de domicilio de la Junta Distrital Ejecutiva No. 11 en el estado de Jalisco.
DEPPP/DPPF/2729/05	25 de agosto de 2005	Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano.	Se le notificó el cambio de domicilio social del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los efectos a que haya lugar.
DEPPP/DPPF/2790/05	31 de agosto de 2005	Lic. Gonzalo Alarcón Osorio, Director General del Servicio Postal Mexicano.	Se le informó sobre la nueva distritación electoral aprobada por el Consejo General de este Instituto.
DEPPP/DPPF/2791/05	31 de agosto de 2005	Lic. Andrés Figueroa Cobián, Encargado de la Dirección General de Telecomunicaciones de México.	Se le informó sobre la nueva distritación electoral aprobada por el Consejo General de este Instituto.

Subprograma: 029 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Asesoría y apoyo a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	<p>Se brindó asesoría y apoyo vía telefónica a 8 Partidos Políticos y 73 Agrupaciones Políticas Nacionales.</p> <p>Se dieron 3 pláticas, 2 al Partido Revolucionario Institucional respecto de procesos internos y una al Partido Político Convergencia referente al Reglamento de Fiscalización para 2006.</p> <p>Se dieron 4 pláticas a 4 Agrupaciones Políticas Nacionales, relativas al Reglamento de Lineamientos, Formatos, Instructivos, Catálogos de Cuentas y Guía Contabilizadora aplicables a las Agrupaciones Políticas Nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y para la presentación de su Informe Anual.</p> <p>Se dio una plática al Instituto Electoral Estatal de Chiapas relativa a la Fiscalización de los ingresos y egresos de los Partidos Políticos Nacionales.</p>	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.
Envío de oficios con la solicitud de aclaración a las observaciones derivadas de la revisión de los informes anuales del ejercicio de 2004.	Se enviaron 37 oficios de observaciones a los Partidos Políticos Nacionales, derivados de la revisión de lo reportado en sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2004.	Solicitar a los Partidos Políticos aclaración y documentación de las observaciones realizadas a sus informes anuales del ejercicio de 2004.
Proporcionar la información y documentación necesaria para la atención de procesos iniciados a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	<p>Se atendieron 30 solicitudes de la Dirección Jurídica relativas a la solicitud de documentación de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.</p> <p>Se enviaron 10 informes contables a la Dirección Jurídica, 9 de Agrupaciones Políticas Nacionales y uno del otrora Partido Político Alianza Social.</p> <p>Se atendieron 57 solicitudes relativas a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.</p> <p>Se devolvió a la Dirección Jurídica la documentación del Partido de la Revolución Democrática, toda vez que ésta no fue proporcionada por la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña.</p> <p>Se atendieron 2 solicitudes de la Dirección Jurídica, respondiendo que esta área no cuenta con documentación alguna de la información solicitada.</p>	Proporcionar la información o documentación necesaria para que el Área Jurídica del Instituto Federal Electoral atienda los procesos que se inicien a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
Proporcionar a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes que la autoridad electoral le solicite.	<p>Se dio contestación por escrito a 2 consultas de Partidos Políticos y 6 de Agrupaciones Políticas Nacionales relativas a la realización de sus actividades.</p> <p>Se atendieron 9 solicitudes de documentación de Partidos Políticos y 11 de Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>	Proporcionar a las Agrupaciones Políticas la documentación que requieran para que, en tiempo y forma, presenten los Informes Anuales.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
<p>Proporcionar a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes que la autoridad electoral le solicite.</p>	<p>Se enviaron a los Partidos Políticos en medio magnético los formatos del Informe Anual (seis oficios).</p> <p>Se envió a los 8 Partidos Políticos Nacionales con registro el oficio del cómputo de los plazos para la presentación de su Informe Anual respecto de los ingresos y egresos del ejercicio 2005.</p> <p>Se envió a 114 Agrupaciones Políticas Nacionales el oficio del cómputo de los plazos para la presentación de su Informe Anual respecto de los ingresos y egresos del ejercicio 2005.</p> <p>Se envió un oficio de observaciones a la coalición "Alianza para Todos" por la reposición del procedimiento relativo a la revisión de los gastos de campaña de 2003.</p> <p>Se envió a los 8 Partidos Políticos Nacionales un oficio para que presenten la estructura organizacional de su partido y un manual de operaciones que contenga claramente las funciones de sus áreas en el nivel ejecutivo, que permita identificar a los responsables de las funciones de administración financiera en sus diferentes fases de obtención, registro, control y aplicación de recursos.</p> <p>Se envió el oficio de solicitud a los 8 Partidos Políticos Nacionales con registro para la presentación de Informes Detallados respecto de los ingresos y egresos que serán manejados por los aspirantes a la candidatura de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006 en el marco de los procesos internos de selección de los Partidos Políticos.</p> <p>Se envió el oficio a los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, para notificarles quienes son los responsables de la revisión de los Informes Detallados.</p> <p>Se envió a los 8 Partidos Políticos Nacionales con registro la copia del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se establecen criterios de interpretación de lo dispuesto en el Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogos de cuentas y guía contabilizadora aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes, en relación con los oficios, por los cuales se solicitó a los Partidos Políticos Nacionales la presentación de Informes Detallados respecto de sus ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente.</p>	<p>Proporcionar a los Partidos Políticos los elementos necesarios para que en tiempo y forma presenten los Informes Anuales.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Proporcionar a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes que la autoridad electoral le solicite.	Se envió a los 8 Partidos Políticos Nacionales con registro y a los 8 representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral copia del Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se establecen los criterios aplicables a nuevos mecanismos de recaudación de recursos dentro de las modalidades de financiamiento privado de los Partidos Políticos Nacionales.	Proporcionar a los Partidos Políticos los elementos necesarios para que en tiempo y forma presenten los Informes Anuales, que cumplan con la normatividad aplicable.
Solicitud de apoyo para la notificación de oficios a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se efectuaron 22 solicitudes de la Dirección Jurídica para que notificara oficios, 5 al otrora partido de la Sociedad Nacionalista y 17 a Agrupaciones Políticas Nacionales.	Solicitar apoyo del Área correspondiente del Instituto Federal Electoral para notificar a las Agrupaciones y Partidos Políticos en cumplimiento con lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Solicitud de apoyo para la verificación de las actividades que realizan las Agrupaciones Políticas.	Se efectuaron 21 solicitudes a las Juntas Locales del Instituto para que asistieran a conferencias y eventos realizados por las Agrupaciones Políticas Nacionales.	Solicitar apoyo de las Juntas Locales del Instituto Federal Electoral para verificar las actividades de educación y capacitación política realizadas por las Agrupaciones Políticas en el interior del país.
Solicitud de documentación a los Partidos y Agrupaciones Políticas. Intercambio de información en materia de fiscalización con los Institutos Estatales Electorales.	Se solicitó a los Partidos Políticos la relación de bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2004. Se solicitó a los 21 Institutos Estatales Electorales con los que se tiene convenio de colaboración en materia de fiscalización la información relativa al total de recursos públicos locales y de financiamiento privado del ejercicio 2000 a la fecha, así como los gastos de operación ordinaria, campaña local y actividades específicas de 2000 a 2004. Se envió a los 21 Institutos Electorales Estatales con los cuales se tiene celebrado convenio de colaboración en materia de fiscalización la información relativa a las transferencias de recursos federales realizados por el Comité Ejecutivo Nacional de los Partidos Políticos Nacionales a sus Comités Estatales en el ejercicio de 2004. Se atendieron 6 solicitudes de intercambio de información con base en los convenios de colaboración en materia de fiscalización celebrados con los Institutos Estatales Electorales de Aguascalientes, Campeche, Sonora y Tlaxcala. Se dio respuesta a 3 solicitudes de información relativa a las transferencias de recursos federales que los Partidos Políticos enviaron a sus Comités Estatales para campañas locales en los estados de Baja California Sur y Puebla con los cuales no existe convenio de colaboración en materia de fiscalización.	Solicitar a los Partidos y Agrupaciones Políticas información relativa a la difusión pública de los ingresos y gastos de los mismos. Solicitar información con base en los convenios de colaboración celebrados. Coadyuvar en materia de fiscalización con los Institutos Estatales Electorales, proporcionando la información de ingresos y egresos con la que se cuenta.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Solicitud de confirmación de operaciones con proveedores de bienes y servicios de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se enviaron 192 oficios a algunas de las personas que extendieron comprobantes de ingresos y egresos correspondientes a los Informes Anuales de 2004 a los Partidos Políticos, con el objeto de que confirmaran o rectificaran las operaciones amparadas con dichos comprobantes.	Verificar la veracidad de las operaciones reportadas por los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
Solicitud de certificación de documentación a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.	Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la certificación de documentación relativa al monitoreo de diversos precandidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	Proporcionar a la instancia que así lo solicite la documentación certificada que requieran.
	Se envió a la Secretaría Ejecutiva la documentación requerida de 4 Agrupaciones Políticas Nacionales.	Atender las solicitudes de información y documentación de la Secretaría Ejecutiva.
	Se atendieron 5 solicitudes de información y documentación de la Secretaría Ejecutiva	
	<p>Se envió a la Secretaría Ejecutiva el oficio con el cómputo del los plazos para la presentación del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2005 de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Se envió a la Secretaría Ejecutiva el Informe Anual del ejercicio 2003 que presentaron las Agrupaciones Políticas Nacionales para su publicación en la Gaceta del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Se envió a la Secretaría Ejecutiva copia de los Informes de Campaña "IC-2003" y los Informes Anuales "IA-2004" de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales para su publicación en la Gaceta del Instituto Federal Electoral.</p>	<p>Proporcionar información para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>Proporcionar información para la elaboración y publicación de la Gaceta del Instituto Federal Electoral.</p>
Envío de oficios con la solicitud de aclaración a las observaciones derivadas de la revisión de los informes anuales del ejercicio de 2004.	Se enviaron 85 oficios de observaciones a las Agrupaciones Políticas derivadas de la revisión de lo reportado en sus Informes Anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2004.	Solicitar a las Agrupaciones Políticas Nacionales aclaración y documentación de las observaciones realizadas a sus informes anuales del ejercicio de 2004.
Proporcionar la información y documentación que solicitan otras áreas del Instituto Federal Electoral.	Se dio respuesta a una solicitud de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el extranjero.	Coadyuvar con la información y documentación requerida en materia electoral y de fiscalización con las diversas áreas del Instituto Federal Electoral.
	<p>Se dio respuesta a una solicitud de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>Se enviaron a la Dirección del Secretariado, las correcciones solicitadas al documento "Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2006".</p>	
	Se informó al Consejero Presidente, a los Consejeros Electorales, a los Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de los Partidos Políticos Nacionales del recurso de apelación interpuesta por el C. Rogelio López Guerrero.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización que solicitan otras instancias electorales.	<p>Se dio respuesta a 2 solicitudes de información de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) relativas a diversos acuerdos del Consejo General del Instituto y al informe de campaña del candidato Pano Becerra Carlos Oswaldo.</p> <p>Se informó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del recurso de apelación interpuesto por el C. Rogelio López Guerrero.</p> <p>Se atendió una solicitud de documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativo a la integración del expediente ATG-059/2005 del recurso de apelación interpuesto por el C. Rogelio López Guerrero.</p>	Coadyuvar con la información y documentación requerida en materia electoral y de fiscalización con otras instancias electorales.
<p>Recepción y revisión de los Informes Detallados por la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña.</p> <p>Análisis, comentarios y propuestas a los anteproyectos de leyes y reglamentos aplicables a los Partidos Políticos Nacionales.</p>	<p>Se recibieron los Informes Detallados de los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional conforme a los plazos establecidos en el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los recursos de los Partidos por el que se instruyó al Secretario Técnico para que solicite a los Partidos Políticos Nacionales que presenten el Informe Detallado respecto de sus ingresos y egresos aplicados a sus Procesos Internos de Selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006.</p> <p>Se dio inicio a la revisión de los Informes Detallados presentados por los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional.</p> <p>Se hicieron comentarios a la propuesta enviada por el Partido de la Revolución Democrática respecto del proyecto de acuerdo para la presentación de Informes Detallados del origen y destino de los recursos utilizados para las campañas electorales para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación en el ejercicio 2006.</p>	<p>Cumplir con el Acuerdo de la Comisión de Fiscalización el cual manifiesta la obligación de presentar el detalle de los ingresos y egresos realizados en los Procesos Internos de los Partidos Políticos Nacionales para el proceso electoral federal 2005-2006.</p> <p>Garantizar certeza, transparencia y completo apego a la legalidad de las leyes, reglamentos y acuerdos aplicables a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>

Subprograma: 030 Radiodifusión

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Comunicados de agradecimiento al público que realiza llamadas en torno a la transmisión del programa especial de los Partidos Políticos.	Durante el periodo que se informa se enviaron un total de 199 cartas y 108 correos electrónicos de agradecimiento al público que realizó llamadas en torno a la transmisión del Programa Especial de los Partidos Políticos. Es importante señalar que a partir del mes de agosto, esta actividad fue suspendida.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.
Grabación de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	Se realizaron las grabaciones de audio de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	
Directorio de la Comisión de Radiodifusión	Se elaboró el nuevo diseño del Directorio de la Comisión de Radiodifusión para ser publicado en la página Web del Instituto.	
Grabación Círculos de Estudio	Se proporcionó asistencia técnica a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la grabación de los Círculos de Estudio, en la instalación de micrófonos y escenografías realizadas en el foro 2.	
Apoyo técnico en la elaboración de versiones estenográficas.	Se proporcionó asistencia técnica a la Dirección del Secretariado para la grabación de los programas especiales, y en la instalación de micrófonos y monitores en el foro 1.	
Apoyo técnico en Instalaciones.	Se proporcionó asistencia técnica en cableados y configuración de enlaces, entre las diferentes áreas del Instituto.	
Visita guiada.	Atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto para llevar a cabo visitas guiadas de diversas instituciones educativas, a las instalaciones de la Unidad de Producción de la Dirección de Radiodifusión.	
Elaboración de oficios para solicitar servicios. Empresas especializadas en captura de datos.	Se elaboran oficios a diversas áreas del Instituto Federal Electoral para solicitar servicios. Se solicitó información y presupuestos a tres empresas especializadas en la captura de datos para evaluar la contratación de sus servicios, a fin de que la información de las tarifas de los medios electrónicos e impresos la integre a las bases de datos.	
Sistema de consulta del Catálogo de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	Se elaboró el Sistema de consulta del Catálogo de Medios Electrónicos e Impresos 2006, con el propósito de que la Unidad de Servicios de Informática desarrolle el sistema para que los Partidos Políticos puedan consultar las tarifas de los catálogos a través de la página de Internet del Instituto Federal Electoral.	
Oficios a medios impresos.	Se elaboraron 136 oficios para solicitar el envío de tarifas a los medios impresos las que serán integradas a los Catálogos de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
Asesoría sobre el registro de spots.	Se brindó asesoría a personal del Partido Acción Nacional en relación con los procedimientos para el registro de los spots de 20 segundos con cargo al presupuesto del Instituto Federal Electoral y en relación con intenciones de compra por parte de los Partidos Políticos.	
Información del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2000.	Se atendió mediante el oficio DEPPP/2763/2005, la solicitud del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General, referente al envío de una impresión del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos del año 2000..	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	Se atendieron las solicitudes de formatos para tarifas de medios electrónicos e impresos que formularon diversas empresas de medios de comunicación.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.
	Se elaboró el documento "Entidad-Plazas", mismo que fue integrado al Sistema de Consulta del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
	Se elaboró el documento "Observaciones al Sistema del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos – Directorio de Medios de Comunicación".	
	Se elaboró el documento "Cuarto criterio de consulta en el Sistema de Consulta del Catálogo de Medios Electrónicos e Impresos 2006".	
	Se elaboraron los documentos tarifarios en formato PDF correspondientes a las emisoras "XEQ-TV, XEW-TV y XHGC-TV", los cuales serán integrados al Sistema de Consulta del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006. Se elaboró la presentación para el Primer Catálogo de Tarifas en Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
	Se realizaron documentos en formato PDF de las tarifas de los canales 2, 5 y 9 de la empresa Televisa, los cuales se integraron al Sistema de Consulta del Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
	Se realizaron y entregaron a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión los formatos para informar al Instituto las intenciones de compra de espacios en radio y televisión.	
	A petición de los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión, en el mes de diciembre se realizaron 15 reuniones con diversos grupos de medios de comunicación de radio y televisión, con el propósito de solicitar información relativa a las estaciones y canales que comercializan. En esas reuniones, los Partidos Políticos exhortaron para que el trato comercial fuera igualitario para todos los Partidos.	
	Se realizaron 30 carpetas informativas con las tarifas de estaciones y canales correspondientes a los grupos: NRM Comunicaciones, Grupo Acir, Televisa, Televisa Radio, Radio Centro, TV Azteca, Grupo Radiorama, Grupo Monitor, Radio Fórmula, Multimédios Estrellas de Oro, Grupo Imagen, Difusa, MVS Radio/MVS Televisión y Grupo Radiocima.	
	Se atendieron las solicitudes de formatos para tarifas de medios electrónicos e impresos que formularon diversas empresas de medios de comunicación.	
	Se elaboraron los calendarios de transmisión de los programas para la difusión de candidaturas de 52 estaciones de radio y 33 canales de televisión.	
	Se elaboraron en archivos digitales los Calendarios de Transmisiones Marzo – Julio 2005, con la información correspondiente a cada Partido Político.	
	En sesión del mes de agosto se entregó a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión en disco compacto el Calendario de Transmisiones Permanentes correspondiente al periodo agosto 2005 – enero 2006. El calendario permite realizar consultas ágiles de fechas y medios que transmiten dichos programas.	
	Mediante oficio DEPPP/DR/2990/2005 se da respuesta al Director General del IEEM referente a su petición de obtener el Catálogo de horarios y tarifas en radio y televisión aplicables durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Plan de Medios	<p>Mediante oficio DEPPP/DR/3969/2005 se solicitó a la Dirección General de RTC, que se aceleraran los trámites con los concesionarios y permisionarios para consolidar el Plan de Medios de los programas para la difusión de candidaturas.</p> <p>Debido a que en agosto se otorgó el registro a los Partidos Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, el número de inserciones se incrementó. En este sentido, el plan de medios para la publicación de inserciones aumentó a siete periódicos de circulación nacional. Los nuevos diarios que se adicionan al Plan de Medios fueron Diario Monitor y Ovaciones.</p>	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.
Atención a solicitudes formuladas respecto de los monitoreos realizados por el Instituto Federal Electoral en procesos electorales pasados .	<p>Entrega y asesoría de los monitoreos realizados por el Instituto Federal Electoral.</p> <p>Atención a las solicitudes realizadas por la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.</p> <p>Atención a solicitudes realizadas a través de la Unidad de Enlace del Instituto, respecto de los monitoreos realizados por el Instituto Federal Electoral en los procesos federales electorales pasados.</p> <p>Atención a solicitudes realizadas por la Subdirección de Quejas.</p> <p>Se elaboró oficio DEPPP/DR/1535/2005, dirigido al C. Iván Iturbe Carvajal, con fecha 11 de mayo, en donde se le da respuesta a su solicitud de información relativa a los monitoreos de noticiarios de 2000.</p> <p>Se entregaron los resultados de monitoreo de noticiarios del año 2000 a alumnos de la MPP ITAM, así mismo, se les brindó asesoría sobre dicho monitoreo en reunión con el Director de Radiodifusión el 3 de junio de 2005.</p> <p>Se elaboró oficio DR/545/2005, de fecha 3 de junio de 2005, mediante el cual se remitió la información solicitada a través del oficio STCFRPAP/805/05 de fecha 1º de junio, sobre los monitoreos realizados en el municipio de Zamora, Michoacán, en las elecciones extraordinarias de 2003, con la finalidad de atender la queja con número de expediente Q-CFRPAP01/05 PRD vs PAN.</p> <p>Se atendieron las solicitudes formuladas por la C. Citlali Villafranco Robles, a través de la Unidad de Enlace del Instituto Federal Electoral, mediante los oficios UE/DS/1549/05 y UE/DS/1450/2005 de fecha 31 de mayo, respecto de los monitoreos de medios en los años 1997, 2000 y 2003; así como de los catálogos de tarifas de 1997, 2000 y 2003.</p>	Mejorar los mecanismos de monitoreo de las campañas de los Partidos Políticos en los noticiarios de radio y televisión durante las campañas electorales, retomando las experiencias obtenidas de los ejercicios realizados en 1997, 2000 y 2003.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Atención a solicitudes formuladas respecto de los monitoreos realizados por el Instituto Federal Electoral en procesos electorales pasados.	<p>Se atendió la solicitud de la Subdirección de Quejas, sobre las grabaciones entregadas por la empresa encargada de realizar el monitoreo durante el proceso electoral del año 2003; dicha solicitud fue atendida mediante el oficio DR/593/2005 de fecha 15 de junio.</p> <p>Por ser de interés para la elaboración de la metodología para el monitoreo de noticiarios de radio y televisión, se realizó una revisión de la Ley Federal del Derecho de Autor, relativa a su aplicación en los noticiarios de radio y televisión.</p> <p>En atención a la solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, se remitió la información respecto a la sustentación del procedimiento oficioso identificado con el número de expediente P-CFRPAP21/04 vs PVEM.</p> <p>En atención a la solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, mediante oficio DR/615/2005, se envió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la información respecto de la substanciación del procedimiento oficioso identificado con el número de expediente P-CFRPAP26/04 vs PRD y un análisis de las facturas que fueron entregadas con el oficio mencionado.</p> <p>Se atendió mediante oficio DR/687/2005, la solicitud de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, referente a la realización de 83 grabaciones relacionadas al expediente Q-CFRPAP01/05 PRD vs PAN del monitoreo de promocionales realizados en Zamora, Michoacán.</p> <p>Se atendió mediante oficio DR/756/2005, la solicitud de la Subdirección de Análisis para la Atención de Quejas y Procedimientos Oficiosos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, referente a la realización de 86 copias del monitoreo realizado en Guanajuato durante el proceso electoral de 2003 por la empresa Berumen y Asociados, S.A. de C.V. en relación con el procedimiento administrativo de queja con número de expediente PCFRPAP 28/04 vs PVEM.</p> <p>Mediante oficios DEPPP/DR/2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2282 y 2283/2005, se solicitó a cada uno de los miembros de la Comisión de Radiodifusión su opinión sobre las plazas y noticiarios que debería conformar el universo de programas noticiosos de 2006.</p> <p>En atención a la solicitud del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General, mediante oficio DEPPP/2710/2005 se le remitieron 7 discos compactos con el informe del monitoreo del año 2000 y una copia del informe sobre el monitoreo realizado durante la contienda electoral del año 2003, que presentó la Comisión de Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral en la sesión del 30 de mayo del mismo año.</p> <p>Se elaboraron los reportes de monitoreo de noticiarios de radio y televisión para ser agendados en las sesiones de los Consejos Locales y Distritales.</p> <p>En atención a la solicitud del representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante oficio DEPPP/DR/3114/2005 se le remitieron 12 discos compactos que contienen los resultados del monitoreo de spots de radio y televisión de la campaña electoral del año 2000, efectuado por la empresa Berumen y Asociados, S.A. de C.V., así como 12 discos compactos que contienen los resultados del monitoreo de spots de radio y televisión de la campaña electoral del año 2003 efectuado por la empresa citada y un informe de resultados del monitoreo que realizó IBOPE en el mismo año.</p> <p>Se elaboraron los listados que detallan en el contenido de las cajas entregadas por la empresa Berumen y Asociados, S.A. de C.V., con los resultados obtenidos del monitoreo de noticiarios realizados durante el proceso electoral del 2003.</p>	Mejorar los mecanismos de monitoreo de las campañas de los Partidos Políticos en los noticiarios de radio y televisión durante las campañas electorales, retomando las experiencias obtenidas de los ejercicios realizados en 1997, 2000 y 2003.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Atención a solicitudes formuladas respecto de los monitoreos realizados por el Instituto Federal Electoral en procesos electorales pasados.	<p>El día 5 de diciembre se brindó asesoría al Licenciado Bernardo Barranco, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, sobre la instrumentación y trabajos que realiza la Dirección Ejecutiva referente al monitoreo.</p> <p>Durante el mes de diciembre la Dirección de Radiodifusión llevó a cabo la publicación de una convocatoria para estudiantes o pasantes de las carreras de Ciencias de la Comunicación o afines, con la intención de reclutar al personal bajo el régimen de honorarios que realizará las actividades concernientes a la oficina del monitoreo 2006.</p> <p>Durante el periodo que se informa se elaboró el "Acuerdo del Consejo General del Instituto por el que se establece la estrategia que seguirá el Instituto Federal Electoral para la difusión de los resultados que arroje el monitoreo muestral de los tiempos de transmisión sobre las campañas de los Partidos Políticos en los espacios noticiosos en los medios de comunicación", aprobado por el Consejo General en su Sesión Ordinaria del 30 de noviembre de 2005.</p> <p>Se elaboraron los oficios DR/441/2005, DR/473/2005 y DR/476/2005 con fechas 4, 16 y 17 de mayo, dirigidos al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 03 de Guanajuato, al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 15 del Estado de México y al Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de Nayarit, respectivamente, respondiendo a diversas cuestiones relativas al monitoreo de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos.</p> <p>Se elaboraron los reportes de monitoreo de noticieros de radio y televisión para ser agendados en las sesiones de los Consejos Locales y Distritales.</p>	Mejorar los mecanismos de monitoreo de las campañas de los Partidos Políticos en los noticieros de radio y televisión durante las campañas electorales, retomando las experiencias obtenidas de los ejercicios realizados en 1997, 2000 y 2003.
Convocatoria para contratación de personal eventual.	Se solicitó la publicación de la Convocatoria para la contratación de personal eventual que supervisará las actividades de monitoreo de noticieros 2006.	
Servicio fotográfico para las inserciones de los programas especiales de los Partidos Políticos.	Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación el servicio fotográfico con el que se realizaron las inserciones de los programas especiales de los Partidos Políticos.	Coadyuvar con los Partidos Políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.
Logotipo de la Comisión de Radiodifusión.	Se realizaron 6 diseños para actualizar el logotipo de la Comisión de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral.	
Programa especial.	Informe estadístico sobre el Programa Especial de enero de 2004 a abril de 2005.	
	<p>Durante el periodo que se informa se realizaron llamadas telefónicas a los encargados de la verificación de las transmisiones en todas las entidades de la República con el propósito de conocer su problemática en torno a la grabación.</p> <p>Apoyo en la recepción de las llamadas del auditorio en torno al programa especial.</p>	
Verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.	<p>Durante el periodo que se informa se realizaron diversas llamadas a los responsables de la verificación en las Juntas Locales del país, para enviarles las órdenes de retransmisión emitidas por RTC a las emisoras correspondientes a cada una de las entidades, para que lleven a cabo la respectiva grabación.</p> <p>Se elaboró un oficio para cada uno de los Partidos Políticos, con fecha 7 de marzo, en donde se les informó lo relativo a los asuntos de los derechos de autor reclamados por la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, S.G.C.</p> <p>A petición de la Comisión de Radiodifusión se diseñó una variante para el sorteo de los tiempos para la difusión de candidaturas en radio y televisión del Distrito Federal, que consistió en que el sorteo de las estaciones de dicha plaza se dividió en enero-febrero, marzo-abril y mayo-junio.</p>	Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y de campaña, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del estado.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
<p>Verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.</p>	<p>Se elaboraron los oficios DEPPP/DR/0041/2005 y DEPPP/DR/0042/2005, con fecha 6 de enero de 2005, dirigidos a los Vocales Ejecutivos del Distrito Federal y Oaxaca respectivamente, en donde se les remite una relación de aspectos que deben corregirse en los reportes de verificación de las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPPP/DR/0344/05, con fecha 3 de febrero, dirigido a la Directora General de la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, S. G. C., en donde se le comenta de todos los pasos que ha dado la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para atender lo relacionado con los Derechos de Autor y su relación con los Partidos Políticos.</p> <p>Durante el periodo que se informa se estableció comunicación vía correo electrónico con los encargados de la verificación de las transmisiones en todas las entidades de la República con el propósito de solicitarles sus requerimientos de equipo e insumos para llevar a cabo las grabaciones de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos.</p> <p>Durante el periodo que se informa se realizaron diversas llamadas a los responsables de la verificación en las Juntas Locales del país, para enviarles las órdenes de retransmisión emitidas por RTC a las emisoras correspondientes a cada una de las entidades, para que lleven a cabo la respectiva grabación.</p> <p>Durante el periodo que se informa se estableció comunicación vía correo electrónico con los encargados de la verificación de las transmisiones en todas las entidades de la República con el propósito de solicitarles sus requerimientos de equipo e insumos para llevar a cabo las grabaciones de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos.</p> <p>En atención a la petición de la Comisión de Radiodifusión, se elaboró un proyecto de oficio que el Consejero Presidente le enviaría al Secretario de Gobernación a fin de reiterar la solicitud que se le hizo a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, para que proporcione un informe de los incumplimientos en que hayan incurrido los concesionarios en radio y televisión.</p> <p>Se preparó la documentación específica para la reunión entre el Instituto Federal Electoral y la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.</p>	<p>Optimizar el uso de los tiempos de los Partidos Políticos para sus transmisiones de los programas permanentes y de campaña, a través del mejoramiento de la calidad de los programas, el control eficaz de las transmisiones y una estrecha coordinación institucional con las autoridades responsables de la administración de los tiempos del estado.</p>
<p>Elaboración de Informe e investigaciones .</p>	<p>Seguimiento de prensa relativo a las propuestas de reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión.</p> <p>Investigación en torno a las leyes relativas a la materia de radio y televisión y se registraron todas las modificaciones legales de dicha legislación.</p> <p>Revisión de la Ley Federal del Derecho de Autor, relativa a su aplicación en los noticiarios de radio y televisión.</p> <p>Elaboración de un proyecto de Reglamento para las sesiones de la Comisión de Radiodifusión, que incluyó la revisión de los reglamentos de sesiones de los diferentes órganos del Instituto Federal Electoral.</p>	<p>Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Elaboración de oficios.	<p>Se elaboró el oficio DEPPP/DR/1571/2005, dirigido a la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de la SEGOB, de fecha 18 de mayo, en donde se le solicita información relativa a 35 observaciones que dicha Dirección hizo a diversas emisoras de radio y televisión.</p> <p>Se elaboró el oficio DR/504/2005, dirigido a la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la SEGOB, con fecha 23 de mayo de 2005, en donde se le solicita al titular de la misma diversa información solicitada por los miembros de la Comisión de Radiodifusión.</p> <p>Se elaboró el oficio DEPPP/DR/2990/2005, dirigido al Lic. Jorge A. Neyra González, Director General del Instituto Electoral del Estado de México, con fecha 8 de septiembre, en donde se le da respuesta a su solicitud de información relativa a los concesionarios de radio y televisión y al catálogo de tarifas.</p> <p>Mediante oficio DEPPP/DR/2990/2005 se da respuesta al Director General del IEEM referente a su petición de obtener el Catálogo de Horarios y Tarifas en radio y televisión aplicables durante el proceso electoral 2006.</p> <p>Se elaboró un informe ejecutivo sobre el estado del Plan de Medios de Programas Permanentes y Especiales 2005-2006, así como el Plan de Medios para la Difusión de Candidaturas (tiempos complementarios).</p>	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.
Tramitar la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas.	<p>El 21 de julio de 2005, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, remitió a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, el oficio DEPPP/DR/2284/2005 con los anexos correspondientes, aprobado el 8 de julio por la Comisión de Radiodifusión, para iniciar el trámite de la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas, durante el proceso electoral federal 2006.</p> <p>Se elaboraron oficios de respuesta para RTC en donde se aceptaron o se rechazaron las propuestas de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, relativos al Plan de Medios para la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas.</p>	
Copiado de programas para reposición de transmisiones.	Se realizó el copiado de programas de los Partidos Políticos para su envío a todas las radiodifusoras que no transmitieron en tiempo y forma.	Apoyar a los Partidos Políticos y coaliciones, en su caso, con los recursos técnicos y humanos para la adecuada producción y difusión de sus programas de radio y televisión.
Comisión de Radiodifusión. Grabación de spots, programas especiales y cápsulas.	<p>Depuración del archivo de la Comisión y Dirección de Radiodifusión.</p> <p>Se proporcionó asistencia técnica a los Partidos Políticos para la grabación de spots, programas especiales y cápsulas para radio y televisión en las instalaciones de Radiodifusión.</p>	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad de Servicios de Informática	Ofrecer asesoría y apoyar a los Partidos, coaliciones y Agrupaciones Políticas, en los trámites y solicitudes que realicen en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones, en la revisión de sus documentos básicos, en el proceso de la conformación de coaliciones; implementación de acuerdos de participación entre Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales; registro en libros de representantes ante el Consejo General del Instituto. De igual manera apoyar a los órganos desconcentrados del Instituto y atender consultas realizadas por la ciudadanía en general y a las diversas instancias del Instituto.	Sistema de Registro de Candidatos .	Se celebró una reunión con la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, con el fin de actualizar, en lo correspondiente al área de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la operación, durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006, de las bases de datos y los sistemas de información de la Red Nacional de Informática (RedIFE), que permitirán el desarrollo y seguimiento de las actividades de los órganos centrales y desconcentrados del Instituto Federal Electoral.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral		Actualización página electrónica del Instituto.	Se enviaron diversos proyectos a la Unidad de Servicios de Informática, solicitando la publicación en la página electrónica del Instituto Federal Electoral de los documentos básicos de los Partidos Políticos Nacionales, así como actualización de los montos de Financiamiento Público otorgado tanto a los Partidos como Agrupaciones Políticas Nacionales en los ejercicios 1997 -2005.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Registro de Candidatos.	Se celebraron reuniones con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto del registro de candidatos, formato de las listas, plazos.
		Actualización página electrónica del Instituto.	Se enviaron diversos proyectos a Comunicación Social, solicitando la publicación en la página electrónica del Instituto Federal Electoral de los documentos básicos de los Partidos Políticos Nacionales, así como la actualización de los montos de Financiamiento Público otorgado tanto a los Partidos como Agrupaciones Políticas Nacionales , en los ejercicios 1997 -2005.
32 Juntas Locales Ejecutivas.	Mejorar los mecanismos de monitoreo de las campañas de los Partidos Políticos en los noticieros de radio y televisión durante las campañas electorales, retomando las experiencias obtenidas de los ejercicios realizados en 1997, 2000 y 2003.	Solicitud de listados de noticieros.	Se solicitó a las 32 Juntas Locales elaborar el listado de noticieros de radio y televisión que transmiten en cada entidad para la integrar las muestras correspondientes.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Coordinación Nacional de Comunicación Social.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.	Verificación de transmisiones.	Se elaboraron los oficios DR/441/2005, DR/473/2005 y DR/476/2005 con fechas 4, 16 y 17 de mayo, dirigidos al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 03 de Guanajuato, al Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital Ejecutiva 15 del Estado de México y al Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de Nayarit, respectivamente, respondiendo a diversas cuestiones relativas al monitoreo de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos.
Unidad de Servicios de Informática.		Visto Bueno para la publicación en Internet.	Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social el visto bueno para poner a disposición de los Partidos Políticos, en la página de Internet del Instituto, el Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
		Publicar el Primer Catálogo de Tarifas en Internet.	Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática se presentara el Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006 en la página de Internet a partir del 31 de octubre a las 11:00 hrs.
		Manual del Usuario.	Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática el Manual del Usuario del Sistema de Consulta del Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
Secretario Ejecutivo.		El término de la elaboración del Catálogo.	Se informó al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral el término de la elaboración del Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
Comisión de Radiodifusión.	Catálogo.	Se proporcionó a los miembros de la Comisión de Radiodifusión el Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
Unidad de Servicios de Información y documentación.		Atención a solicitud ciudadana sobre el Catálogo de Horarios y Tarifas.	En respuesta a una solicitud ciudadana se envió oficio No. DPPP/DR/2993/2005 al Lic. Rodolfo Javier Vergara, Director de la Unidad Técnica, informando sobre la situación del Catálogo de Tarifas y Horarios 2006.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Coordinación Nacional de Comunicación Social.	Coadyuvar con los Partidos Políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.	Publicación de inserciones de programas permanentes.	Se solicita su intervención para publicar 246 inserciones de prensa con la programación permanente de los Partidos Políticos.
		Publicación de inserciones de programas especiales.	Se solicita su intervención para publicar 24 inserciones de prensa de programas especiales de los Partidos Políticos.
		Publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.	Se solicita su intervención para gestionar la publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.
		Servicio de fotografía.	Se solicita el servicio fotográfico para apoyar la difusión del programa especial tanto en prensa como en Internet.
		Visto bueno para la publicación en Internet.	Se solicita el visto bueno de la Coordinación para publicar en la dirección electrónica del Instituto Federal Electoral, las páginas interactivas de los programas especiales.
Unidad de Servicios de Informática.		Programación mensual en Internet.	Se solicita la actualización de la programación mensual de los Partidos Políticos.
		Publicación de inserciones interactivas.	Se solicita se publiquen las inserciones interactivas de los programas especiales.
Oficialía de Partes.		Envío de programación a distintos medios.	Se solicitó el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los Partidos Políticos.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: De Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 22

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y, en su caso, aprobación de la consulta presentada por el Partido Verde Ecologista de México.		La consulta fue realizada con el objeto de conocer si puede el Partido invertir en Pagaré Bancario, Fondos de Deuda y Papel Gubernamental.
Consulta y, en su caso, aprobación de las consultas realizadas por el Partido de la Revolución Democrática.		El Partido solicitó una prórroga de 30 días para cancelar 2 cuentas bancarias.
Proyecto de dictamen y resolución sobre varias quejas.		Se presentaron 6 proyectos de dictamen y 4 proyectos de resolución sobre diversas quejas así como 2 cierres de investigaciones preliminares.
Discusión y, en su caso, aprobación de la consulta presentada por el Partido Verde Ecologista de México.		La consulta fue realizada respecto de un adeudo de cuarenta millones de pesos con el Partido Acción Nacional dentro de la Coalición Alianza por el Cambio.
Discusión respecto del oficio por el que el Secretario Técnico de la Comisión informará a los Partidos Políticos del Informe Detallado que habrán de rendir de los ingresos y egresos de sus procesos de selección de candidato presidencial.		Se aprobó el oficio y se informó a los Partidos Políticos.
Informes sobre el avance que se tuvo en la revisión de los Informes Anuales de los Partidos Políticos.		Se rindió un informe sobre el avance en la revisión de Partidos Políticos.
Informes sobre el avance que se tuvo en la revisión de Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Nacionales.		Se rindió un informe sobre el avance en la revisión de Agrupaciones Políticas Nacionales.
Proyecto de dictamen y resolución sobre varias quejas.		Se presentaron 12 inicios de procedimientos oficiosos y un cierre de investigación preliminar.
Discusión sobre las modificaciones al Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogos de cuentas y guía contabilizadora aplicables a los Partidos Políticos en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes.		Discusión a las modificaciones del Reglamento de Fiscalización.
Discusión, y en su caso, aprobación al proyecto de respuesta a las consultas realizadas por los siguientes Partidos Políticos: Partido del Trabajo, mediante escrito STCFRPAP/890/05, Partido de la Revolución Democrática, mediante escrito número HDO-111/05 y Convergencia a su escrito CEN 125-2005.		Se aprobaron los oficios y se les informó a los Partidos Políticos respectivos.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral, por el que se establecen los criterios de interpretación de lo dispuesto en el reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogos de cuentas y guía contabilizadora aplicables a los Partidos Políticos Nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes, en relación con los oficios, por los cuales se solicitó a los Partidos Políticos Nacionales la presentación de sus Informes Detallados respecto de sus ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente.</p>		<p>Se discutió el Acuerdo que presentarán los Partidos Políticos respecto a espectaculares.</p>
<p>Discusión y, en su caso, aprobación de la respuesta que se dará al Partido de la Revolución Democrática y al C. Federico Arreola, en atención a los escritos de fecha 16 de agosto y 25 de julio 2005, respectivamente.</p> <p>Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se establecen los criterios aplicables a un nuevo mecanismo de recaudación de recursos dentro de las modalidades de financiamiento privado de los Partidos Políticos Nacionales establecidas en el artículo 49, párrafo 11 incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Informe que presenta el Secretario Técnico respecto del estado que guardan las quejas y procedimientos oficiosos en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.</p>		<p>Se aprobó el oficio y se les notificó a los Partidos Políticos la respuesta dada al C. Federico Arreola sobre el 01-800 y 01-900.</p> <p>Se aprobó el Acuerdo y se le notifica al Dip. Horacio Duarte Olivares Representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo del Instituto Federal Electoral, a fin de que su Partido Político esté en posibilidad de instrumentar los mecanismos de recaudación de financiamiento privado que en el citado Acuerdo se establecen.</p> <p>Se rindió un informe sobre el avance del estado que guardan las quejas y procedimientos oficiosos.</p>
<p>Discusión sobre las modificaciones al Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogos de cuentas y guía contabilizadora aplicables a los Partidos Políticos en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes.</p>		<p>Aprobación en Sesión de Consejo General del 10 de noviembre 2005.</p>
<p>Discusión del Reglamento que establece los lineamientos, formatos e instructivos aplicables a los Partidos Políticos que formen Coaliciones, en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes.</p>		<p>Aprobación en Sesión de Consejo General del 10 de noviembre 2005.</p>

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión de los Proyectos de Acuerdos del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica la resolución CG79/2004, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los informes de campaña de los Partidos Políticos y la coalición correspondientes al proceso electoral federal 2003, en acatamiento a las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificados con los expedientes: SUP-RAP-020/004, SUP-RAP-017/2004, SUP-RAP-018/2004, SUP-RAP-020/2004, SUP-RAP-021/2004, SUP-RAP-022/2004, SUP-RAP-023/2004, SUP-RAP-024/2004, SUP-RAP-025/2004, SUP-RAP-025/2004, SUP-RAP-026/2004, SUP-RAP-029/2004, SUP-RAP-030/2004, SUP-RAP-031/2004, SUP-RAP-032/2004</p>	<p>.</p>	<p>Aprobación en la Sesión de Consejo General del 30 de noviembre 2005</p>

Comisión: De Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 25

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre el estado que guarda el desarrollo del proceso de registro de nuevos Partidos Políticos.		Se le informó a la comisión sobre el número de asambleas realizadas por cada Agrupación Política Nacional, también se analizó el número de asambleas faltantes a cada Agrupación que pretende constituirse como Partido Político Nacional.
Discusión respecto a la forma de proceder en relación con la Sentencia SUP-RAP-55/2004, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.		Esta sentencia es relativa a un recurso que interpuso el Partido Verde Ecologista de México contra el oficio SCG/918/2004. En relación con sus estatutos.
Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se modifica la "Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la asociación ciudadanos denominada "Organización Nueva Democracia", así como de su respectivo Certificado de Registro.		Se realizó la modificación que solicitó la Agrupación Política.
Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el Costo Mínimo de una Campaña para Diputado, de una Campaña para Senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos con base en los estudios que presenta el Consejero Presidente del Consejo General.		Se presentó el proyecto para determinar los costos de las campañas.
Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el financiamiento público para los Partidos Políticos Nacionales para el año 2005.		Se presentó el proyecto para aprobar el financiamiento público para los Partidos Políticos para el año 2005.
Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales para el año 2005.		Se presentó el proyecto para aprobar el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas para el año 2005.
Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el financiamiento público para el año 2005 por Actividades Específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público, relativo al primer y segundo trimestres del ejercicio del año 2004.		Se presentó el proyecto para determinar el monto de Actividades Específicas relativas al primer y segundo trimestre del 2004.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y, en su caso aprobación de las modificaciones estatutarias de la Agrupación Política Nacional "Organización México Nuevo".		Discusión sobre las modificaciones estatutarias de la Agrupación.
Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se modifica la "Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la asociación de ciudadanos denominada "Dignidad Nacional".		Se modificó el acuerdo para cambiar el nombre de la Agrupación Política por "Dignidad Nacional".
Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban las "Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales".		Se discutieron para su aprobación las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades de las Agrupaciones Políticas Nacionales.
Discusión, y en su caso, aprobación de la modificación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se reforma y adiciona el Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como Entidades de Interés Público. Discusión respecto de la forma de proceder para la revisión de las modificaciones estatutarias del Partido Revolucionario Institucional.		Discusión, sobre modificaciones Reglamento para Actividades Específicas de Partidos Políticos. El Partido Revolucionario Institucional presentó modificaciones estatutarias y se discutió la forma en que se procederá a su revisión.
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre el financiamiento público correspondiente a la parte proporcional del ejercicio 2005, a las Agrupaciones Políticas Nacionales, para el apoyo de sus Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política.		Se aprobó el acuerdo.
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia Constitucional y Legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido Revolucionario Institucional.		Se aprobaron las modificaciones estatutarias.
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el financiamiento público del año 2005 por concepto de Actividades Específicas de los Partidos Políticos como entidades de interés público, correspondiente a los dos segundos trimestres del ejercicio 2004.		Se aprobó el financiamiento.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se otorga el registro a las Agrupaciones Políticas Nacionales.		Se aprobó el registro a 44 a nuevas APN'S.
Discusión, y en su caso aprobación sobre el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al estatuto del Partido de la Revolución Democrática.		Se aprobaron las modificaciones.
Discusión, y en su caso aprobación sobre el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al estatuto del Partido Convergencia.		Se aprobaron las modificaciones.
Presentación y discusión o en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al estatuto del Partido Revolucionario Institucional, dando cumplimiento a la sentencia SUP-JDC-228/2005, emitida en sesión pública el 26 de mayo del año en curso por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.		Se aprobó el proyecto.
Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia Constitucional y Legal de las Modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional "Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo".		No se aprobaron las modificaciones.
Presentación del Informe que contiene la situación preliminar de las modificaciones de los documentos básicos de las Asociaciones Civiles que obtuvieron su registro como Agrupaciones Políticas Nacionales. Discusión del Proyecto de Resolución del registro del "Movimiento al Socialismo" derivado de la sentencia SUP-JDC-346/2005.		Se rindió un informe sobre el avance en la revisión de las nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales. Se aprobó el proyecto.
Proyecto de Resolución para aprobar las modificaciones a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas: "A favor de México", "Participa", "Asociación para el Progreso y la Democracia de México"; "Democracia y Desarrollo".		Se aprobaron las modificaciones.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Proyecto de Resolución para aprobar las modificaciones a los documentos básicos de los Partidos Políticos: Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza.		Se aprobaron modificaciones.
Discusión del Proyecto de Reglamento para el Financiamiento de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de Interés Público.		Se acordó una reunión con los Representantes de los Partidos para discutir las modificaciones al Reglamento.
Discusión del Proyecto de Acuerdo por el que se expide el instructivo que deberán observar los Partidos Políticos Nacionales que busquen formar Coaliciones para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de Senadores y de Diputados por el principio de Mayoría Relativa, en sus dos modalidades, para el Proceso Electoral Federal del año 2006. Discusión del Proyecto de Reglamento para el Financiamiento de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público.		Se aprobó el Acuerdo en la Sesión de Consejo General del 31 de octubre 2005 CG215/2005. Se aprobó el Acuerdo en Sesión de Consejo General del 31 de octubre 2005 CG216/2005.
Discusión del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas a cargo de elección popular que presenten los Partidos Políticos y en su caso, las Coaliciones ante Consejeros del Instituto, para el Proceso Electoral Federal del año 2006. Discusión del Proyecto relativo a la integración de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas por las Agrupaciones Políticas Nacionales.		Se aprobó el Acuerdo en Sesión de Consejo General del 19 de diciembre 2005. Se aprobó el Acuerdo en Sesión de Consejo General del 19 de diciembre 2005.
Discusión del Proyecto de Acuerdo por el que se establece la estrategia que seguirá el Instituto Federal Electoral para la difusión de los resultados que arroje el monitoreo muestral de los tiempos de transmisión sobre las campañas de los Partidos Políticos en los espacios noticiosos de los medios de comunicación.		Aprobado en la Sesión del Consejo General del 30 de noviembre 2005.

Comisiones unidas: De Fiscalización y Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 6

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión del Anteproyecto de Reglamento que establece los Lineamientos relativos a la liquidación de los partidos políticos nacionales que pierdan su registro ante el Instituto Federal Electoral.		Discusión sobre la propuesta de Anteproyecto de Reglamento que establece los lineamientos relativos a la liquidación de los partidos políticos nacionales que pierdan su registro ante el Instituto Federal Electoral.
Discusión del Anteproyecto de Reglamento que establece los lineamientos relativos a la liquidación de los Partidos Políticos Nacionales que pierdan su registro ante el Instituto Federal Electoral.		Se aprobó el reglamento.
Discusión sobre el tratamiento que se dará al Recurso de revisión identificado con el número de expediente RSJ-001/2005		Se acordó sobre el tratamiento a seguir.